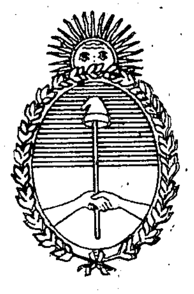

19790925

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 25 de setiembre de 1979

NUMERO 24.256

AÑO LXXXVII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Selva Oil, Inc.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según surge de la Escritura Pública Nº 454, de fecha 25 de julio de 1979, ante el Registro del Escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, la Sociedad constituida en el Estado de California, Estados Unidos de América, denominada SELVA OIL, INC., con fecha 5 de octubre de 1973, dedicada: a) Principalmente dedicarse a la actividar específica de la exploración, descubrimiento, explotación, producción y venta de petróleo, gas y otros hidrocarburos líquidos o gaseosos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos en bienes inmuebles; b) Dedicarse en general a la actividad de compra, locación (como locadora o locataria), venta, canje, mejora, construcción, operación, supervisión y dirección y en general a cualquier gestión referente a bienes inmuebles e intereses petroleros, gasíferos y mineros; c) Dedicarse y prestar servicios referentes al montaje, construcción y operación de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionado con el descubrimiento, producción, procesamiento, tratamiento o venta de petróleo, gas y otros hidrocarburos líquidos o gaseosos y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos; d) Actual como comitente, agente, socia, miembro de joint venture o en cualquier otro carácter legal en cualquier transacción y entrar como socia en cualquier sociedad o join venture y celebrar cualquier convenio lícito de participación en las ganancias y pérdidas en cualquier transacción y promover y constituir otras sociedades; e) Garantizar contratos de clientes y de terceros; f) Desarrollar actividades comerciales en cualquier parte del mundo, incluyendo el establecimiento de sucursales de la sociedad en cualquier parte del mundo; g) Solicitar, obtener, adquirir, tener, utilizar, vender, ceder, arrendar, otorgar licencias, hipotecar o disponer de cualquier otra forma de patentes de los Estados Unidos o de cualquier otro país, derechos de patentes, licencias y privilegios, invenciones, mejoras y procesos, derechos de propiedad intelectual, marcas de fábrica y marcas de comercio, relativas o que sean útiles en relación con las actividades de esta sociedad; h) Celebrar, hacer y cumplir contratos de toda clase y descripción con cualquier persona, firma, asociación, sociedad, municipalidad, condado, estado, órgano político o gobierno o colonia o dependencia del mismo, sea local o extranjero, que conduzcan al logro de cualquiera de los objetos o fines de esta sociedad; i) Adquirir, suscribir, tener, poseer, prendar o disponer de cualquier otra manera de acciones de capital, títulos y valores de cualquier otra sociedad, sea local o extranjera, y votar con ellos; j) Tomar dinero en préstamo y emitir títulos, debentures, pagarés y evidencias de endeudamiento, y garantizar el pago o cumplimiento de sus obligaciones mediante hipoteca, escritura de fideicomiso, prenda, o de cualquier otra forma; k) Comprar, tener, vender y transferir las acciones de su propio capital accionario con el alcance que lo permitan las leyes del Estado de California; l) Tener una o más oficinas dentro o fuera del Estado de California y en otros países para llevar a cabo la totalidad o parte de sus operaciones y actividades comerciales y, sin restricciones ni límites en cuanto al monto, comprar o adquirir de cualquier otra forma, tener, poseer, hipotecar, vender, transferir o disponer de cualquier otra forma de bienes inmuebles o muebles de cualquier clase y descripción en cualquiera de los distritos, territorios o posesiones de los Estados Unidos y en cualquier otro país, sujeto a las leyes de dicho Estado, distrito, territorios, posesión o país; m) Adquirir y pagar en efectivo, acciones o títulos de esta sociedad o de cualquier otra forma, el valor llave, los derechos y propiedades y tomar o asumir la totalidad o parte de las obligaciones o pasivo de cualquier persona, firma, asociación o sociedad; n) Tener y ejercitar todos y cada uno de los derechos y facultades otorgados por Ley a una sociedad, en la actualidad o en el futuro. — Su domicilio está ubicado en el 3333 Michelson Drive, Irvine, California 92730. — Su capital está representado por 5.000 acciones por la suma de US $ 50.000. — Su Directorio está constituido por 5 miembros. — Su ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. — Por reunión de su Directorio de fecha 4 de junio de 1979, resolvió instalar en esta República Argentina, una sucursal con un capital fijado en US $ 10.000, con domicilio legal en la calle Cangallo 328, piso 3º, Capital Federal, representada por sus Apoderados Doctores Tomislavo Esteban Jorge Pedro Dabinovic, casado, mayor de edad, domiciliado en Cangallo 328, piso 3º y doctor Enrique Juan Loncan, con domicilio en Cangallo 328, piso 3º. — Corregido: Loncan. — Vale.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 149.400 — Nº 63.046

Tecnastar Técnica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 714, folio 2292, otorgada el 17 de noviembre de 1978, en el Registro 228 de Capital Federal. — "TECNASTAR TECNICA S. A.", instrumentó por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27|9|78, los siguientes actos: I) Se aumentó el capital desde la suma de $ 4.500.000 a la de $ 63.525.000. — II) Se emitieron 59.025 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto y de $ 1.000 valor nominal cada una. — III) Se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo cuarto. — El Capital social es de $ 63.525.000 representado por 63.525 acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente."

Buenos Aires, agosto 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 39.600 — Nº 62.245

Alfredo Lamarca Cereales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alfredo Félix Lamarca, argentino, escribano jubilado, viudo, nacido el 18 de mayo de 1897, con Libreta de Enrolamiento número 497.689, domiciliado en Avenida Libertad 749 de la ciudad y Partido de Cañuelas de esta Provincia. — Don Gustavo Alfredo Lamarca, argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de enero de 1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.912.907, domiciliado en San Martín 297 de la ciudad y Partido de Cañuelas. — Don Luis Antonio Lamarca, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de marzo de 1940, Libreta de Enrolamiento número 4.916.135, domiciliado en Juárez sin número de la ciudad y Partido de Cañuelas. — Doña Elena Matilde Lamarca de Mathieu, argentina, escribana, casada, nacida el 17 de agosto de 1944, con Libreta Cívica número 4.873.002, domiciliada en Avenida Libertad 749 de la ciudad y Partido de Cañuelas. — Doña Lía Rosario Camogli de Lamarca, argentina, docente, casada, nacida el 19 de diciembre de 1932, con Libreta Cívica número 1.732.387, domiciliada en San Martín 297, de la ciudad y Partido de Cañuelas. — Y doña Sara Haydée García de Lamarca, argentina, ama de casa, casada, nacida el 4 de mayo de 1943, con Libreta Cívica número 4.547.417, domiciliada en Juárez sin número, de la ciudad y Partido de Cañuelas. — Constitución: Por escritura número 371, de fecha 12 de diciembre de 1977, pasada al folio 917, del Registro de la ciudad de Lomas de Zamora, número 46, ante su titular el Notario Néstor Alejandro Onsari y 10|8|78. — Denominación: "ALFREDO LAMARCA - CEREALES, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes ac-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|9|79 (12 págs.)

tividades: Industriales: Mediante la molienda, mezcla y transformación de todo tipo de cereales y forrajes y su fraccionamiento con destino al alimento de animales; la elaboración de todo tipo de alimentos para animales en base a productos de origen vegetal; animal o mineral. — Comerciales: Mediante el acopio, acondicionamiento y conservación de todo tipo de cereales y frutos del país, su compra y venta, importación y exportación; mediante la compra y venta de todo tipo de maquinaria, implementos, repuestos y accesorios para la actividad agrícola ganadera. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento de inmuebles rurales o urbanos y su administración; el fraccionamiento, subdivisión y urbanización de parcelas; la construcción de viviendas individuales o colectivas y de establecimiento rurales —o urbanos. — A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Será de cincuenta años. — Capital social: El capital social es de pesos ley Nº 18.188, cinco millones, representado por cinco mil acciones de pesos un mil, valor nominal cada una y cinco votos por acción. — Organos de administración: Para integrar el Directorio se designa: Presidente: Alfredo Félix Lamarca; vicepresidente: Gustavo Alfredo Lamarca; directores: Luis Antonio Lamarca; Elena Matilde Lamarca de Mathieu, Lía Rosario Camogli de Lamarca y Sara Haydée García de Lamarca. — Para integrar el órgano fiscalizador: síndico titular: Contador Público Nacional Heriberto Luis Urbisaia, síndico suplente: abogado Carlos Alberto Prieto. — Representación legal: Corresponde al presidente con firma individual o al vicepresidente con firma individual. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de octubre de cada año. — Entre líneas: y 10|8|79. Vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 135.000 — Nº 62.243

Internacional Televisión Color

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima con fecha de instrumento 3|7|79 los Socios Ernesto Celestino Bessone, argentino, soltero, nacido el 3 de abril de 1958, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 12.685.229, domiciliado en Avenida General Paz 12.548, Capital Federal; el señor Wilberto Montes de Oca Camacho, peruano, casado, nacido el 9 de septiembre de 1948, comerciante, con documento norteamericano A36.340.699, y Pasaporte Peruano 584.351, domiciliado en 727 Palermo, Coral Gables, Florida, Estados Unidos de Norte América; el señor Armando Avila (hijo), brasilero, casado, nacido el 15 de septiembre de 1948, Ingeniero Electrónico, Cartera de Identidad Registro General número 4.118.871, domiciliado en Fernando Piva 46, San Caetano do Sul, Estado de San Pablo, Brasil; Denominación: "INTERNACIONAL TELEVISION COLOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Paraná 123, 5º Piso Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: La fabricación, importación, exportación, representación, comercialización y financiación de aparatos de televisión en blanco y negro y color, conjuntos musicales, equipos de audio y electro-domésticos, sus partes y componentes, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de $ 4.000.000.— representados por 4.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Organo de Administración: mínimo de 3 y máximo de 9 con mandato por 1 año. Presidente: Ernesto Celestino Bessone: Vicepresidente: Norberto Carmelo Baratta; Director Carlos Alberto Rofrano; Síndico Titular: Antonio Ruffa; Síndico Suplente: Oreste Confalonieri; Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E|L.: "con fecha 3|7|77 los" Vale.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 62.255

Bericat - Brunetti y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 145, 12|6|1978; 96, 15|5|1979, 233, 29|8|1979; Constitución sociedad; accionistas: los cónyugues Angel Hugo Bericat, L. E. Nº 4.368.046 nacido el 19|5|1941, Lidia Mabel Telotti de Bericat, L. C. Nº 3.972.813, nacida el 30|9|1940, domiciliados en Jean Jaures 5, piso 8º, A, Capital Francisco Brunetti, L.E. Número 8.234.653, nacido el 10|11|1949, Chacabuco 2004, Longchamps Stella Maris de Iñurrieta, L. C. Nº 11.357.184, nacida el 20|12|1954, Obligado 58 Adrogue, argentinos, comerciantes, se constituye "BERICAT - BRUNETTI Y CIA. S.A.", con domicilio en Talcahuano 768, Piso 2º Oficina 10 Ciudad de Buenos Aires; Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la consignación de hacienda bovina, ovina, porcina y equina, de lanas y cueros, cereales y semillas, pudiendo instalar frigoríficos, ferias, barracas, y silos para fines agropecuarios, gestionar remates de haciendas, así como la administración y adquisición en sus diversas modalidades de establecimientos agropecuarios y bienes inmuebles necesarios para el cumplimiento de los fines enunciados: plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 32.000.000.—; administración 2 a 9 miembros mandato por dos años; representación Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta ejercicio el 30 de junio de cada año. Presidente: Francisco Brunetti; Vicepresidente Angel Hugo Bericat; Director Titular Stella Maris de Iñurrieta; y por un año Síndico titular Ramiro García Illanes y como suplente a Luis Alberto Gil. La srta. Iñurrieta es soltera.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 62.251

Banco Mercantil Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

Que "BANCO MERCANTIL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, ha modificado sus Estatutos, que fueron aprobados por la I.G.P.J. Resol. 3973 del 2|8|79 y protocolizado en la Escritura Número 422 del 22|6|79 ante Reg. 101, Capital; su texto es: Art. 7º: El Capital de la sociedad se fija en la suma de $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de un mil pesos cada una. — Todas las acciones y las que se emitan en el futuro deberán ser nominativas y no endosables conforme lo disponen las disposiciones vigentes. — El capital podrá ser elevado hasta cinco veces mediante resolución de la Asamblea de Accionistas que fijará las características de las acciones a emitir y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y determinar la forma y condiciones de pago de las acciones. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores emitidas no estén totalmente suscriptas e integradas. — Toda resolución del Directorio que decida la emisión de acciones y de la Asamblea en caso de aumento de Capital, deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — El impuesto fiscal se abonará en la oportunidad de elevarse a escritura pública las resoluciones que decidan la emisión de acciones. Solo podrá enunciarse como Capital el que está realmente suscripto. Las acciones son y podrán ser de dos clases: acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas y acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto en las Asambleas con las limitaciones de la Ley Nº 19.550. — Fecha de Asamblea: 17 de abril de 1979.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 62.277

Adumar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de reforma del 25 de abril de 1979 y Asamblea de Accionistas del 28|12|77 la sociedad "ADUMAR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio actual en Araoz 161, piso sexto, departamento "A", Capital Federal, reformó los estatutos sociales de la siguiente forma: Domicilio social: Corrientes 5067, piso quinto, oficina "21", Capital Federal, pudiendo fijarse en lo sucesivo en cualquier otro punto del país.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — 62.280

Repicky

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea General Extraordinaria de Repicky Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Agropecuaria celebrada el 18 de julio de 1977 aumentó el capital social, emitió las acciones correspondientes, y adecuó los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550, lo que se elevó a escritura pública ante el escribano de Vicente López Carlos A. Almeyra Casares el 25 de julio de 1977 al folio 1060 del Registro 60 a su cargo, otorgándose una nueva escritura de modificación ante el mismo escribano el 11 de junio de 1979 al folio 598, del mismo Registro. — En virtud de la adecuación y reforma, se introdujeron las siguientes modificaciones al estatuto: La sociedad seguirá girando con el nombre de "REPICKY S.A.", con domicilio real en Charcas 3140, piso 14, departamento B, de Capital Federal teniendo por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, por sí, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: a la fabricación, manufactura y|o producción o reparación de todo tipo de compresores, bombas industriales de compresión o de vacío, sopladores, magnetos y sus complementos, accesorios y anexos. — Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación, consignación y representación, compra y venta, de los artículos que industrialice o que industrialicen terceros y que sean del rubro identificado en el punto anterior. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejercer mandatos, representaciones, y realizar todo tipo de inversiones en actividades desgravadas por leyes fiscales creadas o a crearse, sin recurrir al concurso público ni realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras. — Su domicilio es en la calle Charcas 3140, piso 14, departamento B de Capital Federal, siendo su plazo de duración de 99 años a contar desde el 18 de mayo de 1970. — Su capital social se fijó en cuatro millones quinientos mil pesos, elevable al quintuplo por decisión de la asamblea. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 por mandato por un año, siendo reelegibles. — La asamblea designa qué directores ejercen los cargos de presidente y vicepresidentes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en forma individual e indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Los ejercicios cierran el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$81.000 — Nº 62.286

Disco

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DOMESTICOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

QUE la Asamblea celebrada el 29 de Mayo de 1979 de la sociedad "DISCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DOMESTICOS", resolvió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre de cada año, modificando en consecuencia el art. 22 del estatuto social.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1979. Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 16.200 — Nº 62.25[illegible]

Conproin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alfredo Chaves, argentino, casado, de 51 años, contador público Nacional, L. E. Nº 5.551.667, domiciliado en Boulevard Ballester 288 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires; Enrique Roberto Hidalgo, argentino, divorciado, de 51 años, L. E. Nº 4.474.475, abogado, domiciliado en Araoz 2928, Capital; Jorge Francisco Liguori, argentino, casado, de 49 años, L. E. Nº 4.352.373, contador Público Nacional, domiciliado en Valle Grande 2536, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Serfaty, argentino, casado, de 25 años, L. E. número 10.687.924, comerciante, domiciliado en Alejandro Dumas, 1915, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 16 10|78. — 3) Denominación: "CONPROIN SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Perú 590 8º, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; b) Constructora: realizar toda clase de construcciones por cuenta propia y|o ajena de propiedades inmuebles en general, obras públicas o privadas y viales en el país o en el extranjero; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, fraccionamiento, distribución, explotación y permuta de toda clase de mercaderías frutos, productos, subproductos y materias primas en general a elaborarse o elaboradas en el país o en el extranjero, de uso en la construcción;: d) Financieras: recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones financieras alternativas mediante el aportes de capitales a particulares, empresas o socie-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

dades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra y venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el régimen de las entidades financieras ley número 21.526, u otras que requieran el concurso público. — 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: es de $ 30.000.000.— representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos y $ 1.000.— v.n. c|u. — 8) Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Alfredo Chaves, Vicepresidente: Jorge Francisco Liguori, Director Ricardo Serfaty. — 9) Fiscalizacion. Síndico Titular: Enrique Hidalgo, Síndico Suplente: Armando Morrone. — 10) Representación Legal: El presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 62.257

Alec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día que por escrituras de fechas 22 de diciembre de 1978 y 21 de junio de 1979, pasadas ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, a los folios 3.810 y 1.614 del Registro 234 de su adscripción, quedó constituida la sociedad ALEC SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución 4.355 del 22 de agosto de 1979. — Socios: Eduardo Horacio Blasi, argentino, nacido 27 agosto 1921, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento 1.740.128, domiciliado en Azcuénaga 797, Capital; Haydée Giovanini de Blasi, nacida 5 noviembre 1926, casada, argentina, profesora de ciencias, Cédula de Identidad 2.004.257, domiciliada en Azcuénaga 797, Capital; Elena Haydée Blasi, nacida 14 agosto 1052, casada, argentina, arquitecta, Cédula de Identidad 6.072.088, domiciliada en Avenida Maipú 3091, Olivos, provincia de Buenos Aires, y María Cristina Blasi, nacida el 2 de octubre de 1954, argentina, soltera, estudiante de derecho, Libreta Cívica 11.360.426, domiciliada en Azcuénaga 797, Capital. — Duración: 99 años. — Domicilio: Alsina 1450, quinto piso A, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, envase, importación y exportación de artículos para el hogar y mantas eléctricas; b) Industriales: Mediante la transformación, industrialización y procesamiento de materias primas, productos y subproductos destinados a la fabricación de artículos del hogar y mantas eléctricas; c) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones relacionadas con las actividades descriptas en los incisos a) y b). No podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 4.000.000.— representado por 4.000 acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas y éstas endosables o no; pueden ser ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes durarán tres ejercicios en sus cargos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Firma: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente actuando individualmente y por dos cualesquiera de los restantes directores, actuando en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará un suplente por el mismo término. — Cierre ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Horacio Blasi; Vicepresidente: Haydée Giovanini de Blasi; Directores Titulares: Elena Haydée Blasi y María Cristina Blasi. Síndico titular: Jesús Dionisio López Cascante. Síndico Suplente: José Luis Guidali. — Salvo: diciembre, 21, identidad, Haydée, mantas, transformación, fabricación, hogar, eléctricas, operaciones, público, serán, Presidente, Cristina, Síndico. Todo Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.000 — Nº 62.276

Edificadora Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION de Estatutos. — Que por escritura de fecha 30 de enero de 1979, ante el Escribano Luis E. Armella Quiroga se procedió a adecuar los Estatutos y aumentar el Capital: 1) La Sociedad se denominará "EDIFICADORA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio legal en la calle Anchorena 1440, piso 1º "A" de Capital Federal. — 2) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el día 5 de mayo de 1969. 3) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa de todo tipo de inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta e importación de dichos elementos. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, destrucción de edificios, desagües y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 4) El capital social es de cien millones de pesos, representado por cien millones de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 5) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. — 6) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — 7) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — 8) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — La asamblea que resolvió el aumento de capital y adecuación de los Estatutos fue la Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas Nº 12 de fecha 29 de enero de 1979.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000. — Nº 62.271

Dubagro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "DUBAGRO SOCIEDAD ANONIMA". — Constituida por Escritura del 2|5|1979, ante el Escribano Marcelo S. Amoedo. — Accionistas: Julio Miguel Dubrovsky, argentino, casado, Ing. Civil, nacido el 3|5|1934, domicilio: Guardia Vieja 3910, L. E. Nº 4.125.871 y Marta Ester Mindlin de Dubrovsky, argentina, casada, profesora, nacida: 18|8|1936, domicilio: Guardia Vieja 3910, L. C. número 3.296.706. — Domicilio: Carlos Pellegrini 27, P. 5º) "E" Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) A la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granjas, y a la comercialización en el mercado interno y externo de los productos de dichos establecimientos. — b) A la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; construcción de obras públicas y privadas; construcción de inmuebles y su fraccionamiento, la realización de todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también las operaciones, referidas a desgravaciones impositivas. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: De dos a cinco miembros, por tres años. — La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por tres años. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Miguel Dubrovsky. — Vicepresidente: Marta Ester Mindlin de Dubrovsky. — Síndico titular: Aníbal Enrique Arnaud. — Síndico Suplente: Roberto Dalmiro Degreef.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.600 — Nº 62.151

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5201

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad: Entre los señores Nerino Bonelli, italiano, soltero, industrial, de 43 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.273.589, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; Samuel Rodríguez, español, soltero, comerciante, de 38 años, Cédula de Identidad Policía Federal número 5.072.639, domiciliado en Miralla Nº 1634, Capital Federal; Manuel Fernández, español, casado en primeras nupcias con Carmen Rodríguez, comerciante, de 47 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.621.841, domiciliado en Olazábal 4912, Capital Federal; Guillermo Samamed Garrido, español, casado en primeras nupcias con Pura Rodríguez, comerciante, de 44 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.290.296, domiciliado en la calle Miralla 1532, Capital Federal; Idilio Germán Pérez, español, casado en primeras nupcias con Laura Fidalgo Rodríguez, comerciante, de 49 años, Cédula de Identidad Policía Federal 3.856.160, domiciliado en Morón 4787, departamento 3, Capital Federal; Benito Blanco, español, casado en primeras nupcias con María Martínez, comerciante, de 44 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.909.490, domiciliado en Pedro Beniot 580, Morón, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; José Alberto González, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Panetta, comerciante, de 48 años, Cédula de Identidad Policía Federal 2.846.491, domiciliado en Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Berto Gallal, argentino, casado en segundas nupcias con María Haydée González, comerciante, de 48 años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.296.950, domiciliado en Virgilio 334, Capital Federal; María Teresa López Lodeiro, española, soltera, profesora, de 28 años, Cédula de Identidad Policía Federal 6.410.070, domiciliada en Doblas 72, piso 3º, Capital Federal; Mercedes Rodríguez, española, casada en primeras nupcias con José López, quehaceres domésticos, de 36 años, Cédula de Identidad Policía Federal 9.221.511, domiciliada en Cazón 1393, Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; José María Caneda, español, casado en primeras nupcias con Agustina Vázquez, comerciante, de 80 años, Cédula de Identidad Policía Federal 1.473.782, domiciliado en Virgilio 669, piso 1º, departamento "C", Capital Federal; Rosalino Castaño, español, casado en primeras nupcias con Hermiña D'Anna, comerciante, de 42 años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.648.793, domiciliada en Espinosa 533, piso 2º, departamento 7, Capital Federal; Alfonso Alvarez, español, casado en primeras nupcias con Ana María Krywionok, comerciante, de 35 años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.136.483, domiciliado en Estomba 2.91, Haedo Norte, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Ricardo Bonelli, argentino, casado en primeras nupcias con Angela Marrón, comerciante, de 47 años, Cédula de Identidad Policía Federal 2.230.093, domiciliado en Altolaguirre Nº 2061, Capital Federal; Jorge Daniel Crivelli, contador público, argentino, casado en primeras nupcias con María Isabel López, de 39 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.248.592, domiciliado en Simbrón 3337, Capital Federal; Osvaldo Luis Sarcone, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.751.234, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1528, Capital Federal; Teresa del Carmen Ferreiro, argentina, casada en primeras nupcias con Gerardo Nogueira, quehaceres domésticos, de 48 años, Cédula de Identidad provincia de Buenos Aires número 1.145.483, domiciliada en Puerto Rico 1655 de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Juan Telesca, argentino, casado en primeras nupcias con Dionisia Leonor Sáenz, comerciante, de 38 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.739.022, domiciliado en Andalgalá 1923, piso 2º, departamento "A", Capital Federal, Juan Carlos Salice, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Tellado, comerciante, de 47 años, Cédula de Identidad Policía Federal 2.878.643, domiciliado en Homero 741, Capital Federal; Jorge Antonio Abad, argentino, casado en primeras nupcias con María Josefa Carreiro, comerciante, de 37 años, Cédula de Identidad Policía Federal 4.624.786, domiciliado en Mendoza 1858, piso 2º, departamento "C", Capital Federal; Manuel Del Río, español, casado en primeras nupcias con Concepción Mosquera, comerciante, de 55 años, Cédula de Identidad Policía Federal 3.634.566, domiciliado en Viamonte 4011, de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires; José Fernández, español, casado en primeras nupcias con Sofía Rodríguez, comerciante, de 65 años, Cédula de Identidad Policía Federal 1.839.348, domiciliado en Ballivian 2132, Capital Federal; Juan Furlan, italiano, casado en primeras nupcias con María Carla Divano, comerciante, de 32 años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.712.709, domiciliado en Rivadavia 4620, piso 7º, departamento "A", Capital Federal; Manuel Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con María Fariñas, comerciante, de 53 años, Cédula de Identidad Policía de Federal 4.699.005, domiciliado en Estrada 2921, Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Roberto Ramón Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Trimigliozzi, comerciante, de 49 años, Cédula de Identidad Policía Federal número 5.237.577, domiciliado en Bahía Blanca 2495, piso 4º, departamento "B", Capital Federal; Ramón Pena Cotelo, español, casado en primeras nupcias con Enriqueta Isabel Fernández, comerciante, de 39 años, Cédula de Identidad Policía Federal 6.453.566, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 4728, Capital Federal; José Francisco Cuns, español, soltero, ingeniero, de 31 años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.634.389, domiciliado en Doblas 369, Capital Federal; Miguel Lotysz, polaco, casado en primeras nupcias con Carmen Yolanda Icardo comerciante, de 51 años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.496.259, domiciliado en Bulnes 973, de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Andrés Vello, español, casado en primeras nupcias con Carmen Martínez, comerciante, de 46 años, Cédula de Identidad Policía Federal 3.965.414, domiciliado en Argerich 920, Capital Federal; Roberto Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con María Flor Negreira, comerciante, de 42 años. Cédula de Identidad Policía Federal 3.822.285, domiciliado en Manzanares 3349, Capital Federal; Abraham Enrique Deyuv, argentino, soltero, comerciante, de 40 años, Cédula de Identidad Policía Federal número 5.993.451, domiciliado en Ramón L. Falcón 7054, departamento "D", Capital Federal; Manuel Tilve, español, casado en primeras nupcias con Leonor Costas, comerciante, de 44 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.758.687, domiciliado en Honduras 4031, departamento 3, Cap. Fed.; Alberto Balmaceda, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, documento nacional de identidad número 11.076.828, domiciliado en Balcarce 572, Capital Federal; Vidal Bada Blanco, español, casado en primeras nupcias con Alicia Vázquez, comerciante, de 41 años, cedula de identidad de la Policía Federal Nº 6.420.422, domiciliado en Tinogasta 4961, Capital Federal; Rubén Benito Corral, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, documento nacional de identidad Nº 10.399.691, domiciliado en Entre Ríos 421 piso 4º, departamento "A", Capital Federal; José Lodeiro, español, casado en primeras nupcias con Florinda Barreiro

ro, comerciante, de 67 años, cédula de identidad de la Policía Federal número 1.840.903, domiciliado en Córdoba 1424, piso segundo, Capital Federal; Albino Godnic, italiano, casado en primeras nupcias con Carmen Cisale, comerciante, de 56 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.828.105, domiciliado en Zamudio 4746, Capital Federal; Adrián Francisco Massucci, argentino, casado en primeras nupcias con Purificación Dorinda Rodríguez, empleado, de 35 años, cédula de identidad de la Policía Federal número 4.779.514, domiciliado en Gregorio Pomar 4152, piso 2º, deparamento "G", Capital Federal; Carlos José Neira, argentino, casado en primeras nupcias con Josefina Roel, comerciante, de 49 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.036.058, domiciliado en Pico 2187, Capital Federal; Estanislao Godnic, italiano, casado en primeras nupcias con Zulema María Perilli, comerciante, de 55 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.471.019, domiciliado en Ballivian 2157, Capital Federal; José Luis Fernández López, español, casado en primeras nupcias con María Luján Espósito, comerciante, de 35 años, cédula de identidad de la Policía Federal número 5.764.379, domiciliado en Manuel Ocampo 2577 de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, Hugo Alberto Peljhan, argentino, casado en primeras nupcias con Catalina María Furlán, comerciante, de 34 años, cédula de identidad de la Policía Federal número 5.042.850, domiciliado en Rivadavia 4620, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; Modesto Tedín, español, viudo, comerciante de 56 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.252.393, domiciliado en Avenida del Trabajo 2251, Capital Federal; Antonio Horacio Ferraro, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Corral, comerciante, de 52 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.768.397, domiciliado en Serrano 1716, Capital Federal; Jesús Blanco, español, casado en primeras nupcias con Elena Ramón, comerciante, de 52 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.611.295, domiciliado en Pedro Lozano 4416, Capital Federal; Manuel Vázquez García, español, casado en primeras nupcias con Mercedes Cambón, comerciante, de 49 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.572.912, domiciliado en Juan Pablo López 3410, Capital Federal; Domingo Cossalter, italiano, casado en primeras nupcias con Susana Soto, comerciante, de 32 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.994.280, domiciliado en Pasaje Roasenda 487, Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Pura Rodríguez, española, casada en primeras nupcias con Guillermo Samamed, quehaceres domésticos, de 42 años, cédula de identidad de la Policía Federal número 4.321.580, domiciliada en Miralla 1532, Capital Federal; y Felisa Rodríguez, española, casada en primeras nupcias con José Lema, quehaceres domésticos, de 52 años, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.547.534 domiciliada en José León Suárez 1433, Capital Federal. — Constitución de Sociedad privada con fecha 21 de marzo de 1979. — Denominación: 5201 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5201, Capital Federal, la sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del negocio de pizzería bar y heladería. — Capital: $ 31.500.000. — Plazo: 20 años a contar del día 1º de agosto de 1977. — Administración: Benito Blanco, Carlos José Neira e Idilio Germán Pérez, ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Consejo de Vigilancia integrado por Manuel Fernández, Jorge Daniel Crivelli y Ramón Pena y Berto Gallal. — Testado: 1979. No vale. — Entre líneas: 1977, Vale.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 318.600 — Nº 62.019

Atlántico Sud

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 582, 12 de julio de 1979. — José Julio Césare y Héctor José Césare en calidad de únicos socios de "ATLANTICO SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden el total de sus cuotas a Arnaldo Martinenghi, argentino, casado, nacido el 2|5|1927, industrial, L. E. Nº 4.334.698, Avenida del Libertador General San Martín 3746, 2º Capital Federal y a Héctor José Rodríguez Zubieta, argentino, casado, nacido el 31|8|1929, ingeniero naval, L. E. Nº 5.125.126, Avenida del Libertador 836, 6º A, Capital Federal; adecuación ley Nº 19.550, socios los dos cesionarios; domicilio social varía; y se lo fija en San Martín 140, piso 14º, Capital Federal; se mantiene el plazo de 20 años a partir del 1º|2|1967. — La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comerciar en el ramo de Agentes Marítimos, proveedores marítimos, contratistas de carga y descarga de buques compraventa y|o arrendamiento de buques, contratación de fletes, estibajes, despachos de aduaneros en importaciones y exportaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto social. — Capital $ 2.000. — Administración: ambos socios con el cargo de gerente y uso de la firma social indistinta, desempeñan por el plazo social. — Ejercicio el 31 de enero de cada año. — Testado: no vale. — Entre líneas de. — S|r,: en vale. — E|l.: José. Vale. S|r: "4.334.698" Vale

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979 — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 43.200 Nº 62.108

Carlos Vigano y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada: fecha 13 agosto de 1979. — Socios: Carlos Vigano, italiano, 68 años, comerciante, C. I. 3.463.822, Juncal 685, Planta Baja, Capital; Dora María Trivellato de Vigano, casada, brasilera, comerciante, 76 años, C. I. 1.893.486, igual domicilio, se declara constituida "CARLOS VIGANO Y CIA S. R. L.", con domicilio en Juncal 685, Planta Baja, Capital Federal. — Su plazo es de treinta años a contar del 1º de agosto de 1979, su objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de tejidos y artículos textiles y lencería, de prendas de vestir, de uso interior o deportivo, y toda clase de indumentarias. — Capital: Dos millones de pesos. — Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800. — Nº 62.100

Importadora Técnica Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

a) Razón social: IMPORTADORA TECNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — b) Por escritura Nº 732, pasada el 2 de julio de 1979, al Folio Nº 2.469, del Registro Nº 312, de esta ciudad quedaron formalizados los siguientes actos: a) Aumento del capital social mediante la capitalización de los saldos acreedores de sus respectivas cuentas particulares. — b) Incorporación de un nuevo socio y c) La reforma de las cláusulas quinta, sexta, séptima, octava y novena, del contrato social. — 7) Capital social: Quinta: El capital de la sociedad asciende a la suma de ciento cincuenta millones de pesos, dividido en quince millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los siete socios en la siguiente proporción: 1) Don Corrado Uberti posee suscriptas e integradas 11.250.000 cuotas, por un valor nominal total de ciento doce millones quinientos mil pesos, que representan el 75 o|o del capital. — 2) Don Francisco Celotto tiene suscriptas e integradas 1.500.000 cuotas, por un valor nominal de quince millones de pesos, que representan el 10 o|o del capital. — 3) Doña Natalia Steinbergs de Uberti, posee suscriptas e integradas 675.000 cuotas por un valor nominal de seis millones setecientos cincuenta mil pesos, equivalente al 4,5 o|o del capital. — 5) Don Corrado Claudio Uberti tiene suscriptas en integradas 375.000 cuotas por un valor nominal de tres millones setecientos cincuenta mil pesos, que representa el 2,5 % del capital. 6) Don José Larisgoltía posee suscriptas e integradas 300.000 cuotas por un valor nominal total de tres millones de pesos, equivalentes al 2 % del capital, y 7) Don Jorge Silvestre Arrigo Domicelj tiene suscriptas e integradas 225.000 cuotas por un valor nominal de dos millones doscientos cincuenta mil pesos, que representa el 1,5 o|o del capital social. — 8) Administración: "Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Alberto Augusto Dupuy, Corrado Claudio Uberti y José Larisgoitia, quienes se desempeñarán en carácter de gerentes, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos, tendrán el uso de la firma social, debiendo rubricar los documentos privados que obliguen a la sociedad, debajo de la denominación social". — 9) Cierre del ejercicio: "Novena: El ejercicio comercial de la sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año". — Enmendado: Setiembre. Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 61.501

Gepsa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GEPSA Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 1979. — Socios: Guillermo Enrique Pena, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión publicitario, C.I. 2.744.680, domiciliado en la calle Aráoz 2938, Capital Federal, y Celina Beatriz Degastaldi de Pena, argentina, casada, de 49 años de edad, de profesión comerciante, C.I. 3.040.632, domiciliada en la calle Aráoz 2938, Capital Federal. — I) Denominación: GEPSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1574, segundo piso, departamento H, Capital Federal. — II) Plazo de duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — III) Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive mediante representación, comisión o mandato, en cualquier de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: publicidad en todas sus formas y medios, ya sea por televisión, radiodifusión, cinematografía, diarios, empresas de servicios públicos y cualquier otro medio de expresión, creado o a crearse, producción de películas cinematográficas, folletos, organización de convenciones, adquisición y/o enajenación de mercaderías en general y la instalación de imprentas para trabajos del ramo. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda. — Mandataria: la sociedad puede ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, asimismo podrá cumplir mandatos y comisiones, conexos, con sus operaciones. — IV) Capital: $ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una. — V) Cumplimiento de sus fines: para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. — VI) Dirección: La dirección y administración estará a cargo del señor Guillermo Enrique Pena. — VII) Cierre de ejercicio: se efectuará el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 62.161

Clopa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 1º de agosto de 1979 los integrantes de "CLOPA S.R.L.", Luisa Gómez, Manuel Rey Domínguez, José Muleiro Cibeira, María Esther Gómez de Díaz, Luis Fernández López, Jesús González Fafian, Martín Victorio Zangaro, Manuela Orozco de Fernández y Jesús Pasarin, titulares de las 30.000 cuotas que componen el capital de la mencionada sociedad, las venden, ceden y transfieren a los señores Leandro Bugarin, español, casado, comerciante, nacido el 30|10|1928, domiciliado en calle Vallejos 3444, Capital Federal, Cédula de Identidad 3.999.591; José Losada, español, casado, comerciante, nacido el 6|6|1943, domiciliado en General Artigas 824, piso 1º, "8", Capital Federal, Cédula de Identidad 5.985.497; Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 27|2|1930, domiciliado en Riglos 159, Capital Federal, Cédula de Identidad 3.702.039, Demetrio Alonso, español, casado, comerciante, nacido el 20|1|1936, domiciliado en Parosien 2440, piso 1º "3", Capital Federal, Cédula de Identidad 2.003.937; Manuel González Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 8|1|1948, domiciliado en Migueletes 1340, piso 1º "B", Capital Federal, Cédula de Identidad 7.572.345; Germán Legaspi, español, soltero, comerciante, nacido el 20|6|1920, domiciliado en Ramón L. Falcón 2475, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.493.232; Juan Carlos Domínguez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 21|3|1956, domiciliado en Riglos 159, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 12.093.130 y Atilano Murado, español, casado, comerciante, nacido el 24|3|1929, domiciliado en Santo Tomé 6332, Capital Federal, Cédula de Identidad número 5.491.313, en la cantidad de pesos 70.000.000. — Los cedentes se adjudican la siguiente cantidad de cuotas: Leandro Bugarin, José Losada y Manuel Domínguez Domínguez, 6.000 cada uno, Demetrio Alonso 3.900, Manuel González Domínguez, 3.000, Germán Legaspi, 2.400, Juan Carlos Domínguez 1.500, y Atilano Murado 1.200. — Luis Fernández López, Martín Victorio Zangaro y Jesús González Fafian renuncian a sus cargos de gerentes, en su reeemplazo se designa a los señores Leandro Bugarin, José Losada, Demetrio Alonso y Germán Legaspi, uso de la firma, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Entre líneas: C. I. 7.572.345. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 62.065

Abert Vic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 19 de julio de 1979, los socios componentes de la sociedad: "ABERT VIC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron aumentar el capital social, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato, quedando la misma en la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de nueve millones ochocientos ochenta y seis mil pesos. — (9.886.000) dividido en noventa y ocho mil ochocientos sesenta cuotas (98.860) de cien pesos (100) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: el socio Tomás Zir ochenta y cuatro mil cuotas (84.000) por la suma de ocho millones cuatrocientos mil pesos (8.400.000) el socio Gerardo Aníbal Zir siete mil cuatrocientas treinta cuotas (7.430) por la suma de setecientos cuarenta y tres mil pesos (743.000) y el socio Mariano Gabriel Zir siete mil cuatrocientos treinta cuotas (7.430) por la suma de setecientos cuarenta y tres mil pesos (743.000). — La integración total del capital social se efectúa: la suma de seiscientos mil pesos (600.000) integrada por contrato anterior y la suma de nueve millones doscientos ochenta y seis mil pesos (9.286.000) por capitalización de las reservas para futuros aumentos de capital. — Todo lo cual surgen del Balance que se firma por separado y cuyos valores han sido dados de acuerdo a la calidad, cantidad y comprobantes que se hallan depositados en la sede social.

Buenos Aires, agosto 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 62.152

Rubicón Automotores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 22 de agosto de 1979. — Socios: Alberto Luis Iglesias, argentino, divorciado legalmente Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 17 de octubre de 1923, C. I. Número 2.162.669, Policía Federal, domiciliado en Avenida Pte. M. Quintana 49, Capital; Osvaldo Agustín Graziadio, argentino, casado comerciante, nacido el 5 de febrero de 1927, C. I. Nº 2.420.386, Policía Federal, domiciliado en 3 de Febrero 4696, Capital y Manuel Lichtenstein, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1934, C. I. Número 3.318.210, Policía Federal, domiciliado en Callao 1457, Capital. — Denominación: "RUBICON AUTOMOTORES S. R. L." — Domicilio: Avenida Monroe 2671, Capital Federal. — Ob-

jeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación a comisión o como mandataria, a la comercialización, compra, venta, reparación, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de: automotores y motores de todo tipo, motos, motonetas, lanchas, trailers, y casas rodantes, y de todo tipo de repuestos, partes, accesorios y herramientas para los mismos. — Capital: Dos Millones Cien Mil Pesos ($ 2.100.000). — Plazo: 30 años contados a partir del 22|8|1979. — Administración: A cargo de los Gerentes Señores Alberto Luis Iglesias, Osvaldo Agustín Graziadio y Manuel Lichtenstein con uso de la firma social en forma individual. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 62.046

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 29|8|79, se ha solicitado la inscripción de 13.500 cuotas que pertenecían a la señora Halina Sosinska de Borowicz y que revestían el carácter de bienes gananciales de su matrimonio con el causante don Czeslaw Borowicz en la sociedad GLOBAL S. R.L. según declaratoria de herederos de fecha 6|7|79, en los autos caratulados "Borowicz, Czeslaw s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 8 del doctor Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría Nº 15 del doctor Adolfo María Repetto.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 19.800 e.25|9 Nº 63.636 v.25|9|79

Por disposición del señor Juez en lo Comercial, doctor Jorge del Valle Puppo interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 178, del 26 de enero de 1979, Registro 368, Capital Federal, "PEOPLE S.R.L." confirió poder general amplio a Tomás O'Connel, Jorge Antonio Mendoza, Eduardo Mateo Fraisé; y por acta Nº 1, 18|12|1978, protocolizada en escritura Nº 1.187, ante el mismo registro, se designa gerente de la sociedad al señor Eduardo Mateo Fraisé.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.800 e.25|9 Nº 63.397 v.25|9|79

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 28 de junio de 1979, se ha solicitado la inscripción de 450 cuotas que poseía el causante, don Vicente Di Via a favor de sus herederos: Angela, Francisco Miguel y Miguel Angel Di Via y Ernández en la sociedad EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE DI VIA S.R.L., según declaratoria de fecha Buenos Aires, 1º de setiembre de 1975, en los autos caratulados Di Via, Vicente s|sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 19 de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 de la doctora Martha Beatriz Gómez Alsina.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.200 e. 25|9 Nº 63.416 v. 25|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días a sucesores de NAZARENO MEARELLI para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio "Mearelli, Fernando s|prescripción adquisitiva".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 14.400 e.25|9 Nº 63.518 v.26|9|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Talcahuano 550, cita y emplaza a AGRIGAN S. C. A. para que se presente a contestar la demanda, dentro del término de diez días en los autos: "Allocati Mario Atilio c|Agrigan S. C. A. s| cancelación de hipotecas" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en su defecto.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 14.000 c. 25|9 Nº 63.592 v. 26|9|79

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a LUIS ALBERTO MANTEGAZZA, para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Finsur Compañía Financiera S. A. y otro c| Mantegazza Luis Alberto s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. —
Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Julio Campos, secretario.
19.200.— e.25|9 Nº 63.570 v.26|9|79

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita a ISAAC ZASLAVSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Muollo, Francisco c|Escallier José Julio y otro s|escrituración", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — José Luis Caruso, secretario.
$ 16.800.— e.25|9 Nº 63.417 v.26|9|79

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 21, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don VICTOR ATILIO BAJAR para que dentro del plazo de quince días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en el juicio "Landen de Bajar Catalina c|Bajar Víctor Atilio s|Divorcio".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — Amelia R. Castro, secretaria.
$ 21.600 e. 25|9 Nº 63.691 v. 26|9|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos: "VIVACQUA JUAN s|información sumaria", se solicita el cambio de nombre y apellido del actor de Juan Bautista Francisco Bevacqua al de Juan Vivacqua. — A los fines del Art. 7 de la Ley Nº 18.248 se publica el presente una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 9.600 e. 25|9 Nº 63.393 v. 25|9|79

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a don MARIO PAZ ECHEGOYEN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Grosschmid, María c|Echegoyen, Mario Paz s|Pérdida de Patria Potestad" en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 16.800 e. 25|9 Nº 63.531 v. 26|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos "SOUTO DE GARCIA ERMITAS s|extravío" dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo operación Nº 125.075 emitido con fecha 8 de mayo de 1978 por la sucursal del Banco de Intercambio Regional, de la calle Moreno 437, a nombre de Ermitas Souto de García, por la suma de $ 4.946.621 transferible, autorizándose el pago si dentro de los sesenta días de la última publicación no se deduce oposición por él a los tenedores. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 144.000 e. 25|9 Nº 63.477 v. 15|10|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|Quiebra. Informe Artículo 212 de la Ley Nº 19.551 (IBRI S.A.)" se ha presentado proyecto de distribución con pasivo indexado en los términos de la Ley Nº 21.488.
Buenos Aires, 20 de setiembre 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 14.400 e. 25|9 Nº 63.623 v. 26|9|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los Autos caratulados "GOULA TEMISTOCLES BABADJAMBEY s|quiebra"; Síndico Contador Nuin, Guillermo Miguel, con domicilio en la calle Uruguay 766, 3º "21". — Fíjase el día 23 de octubre de 1979 hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 18 de diciembre de 1979 a las 9 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93 y 94 inc. 4º y 7º de la Ley Nº 19.551). —
Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e. 25|9 Nº 8.445 v. 1º|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día que en los autos caratulados "A. MALIK E HIJOS S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, febrero 15 de 1979. Y Vistos: ... Resolver: 1º) Sobreseer los procedimientos respecto del imputado Abraham Girsch Malik, fallecido el 13|1|71. — 2º) Calificar la conducta de Olinda Malik de Caruso como fraudulenta y culpable según lo prescripto por los Arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 5º y 6º de la Ley Nº 19.551. — 3º) Calificar la conducta de Moisés Rechanik como culpable a tenor de lo establecido por el art. 235 inc. 5º y 6º del mismo cuerpo legal... Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez."
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 25|9 Nº 8.446 v. 25|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Buenos Aires, 28 de agosto de 1979... Autos y Vistos:... Declárase cancelado el certificado a plazo fijo, nominativo, y transferible, emitido por el Banco Unido de Inversión, con domicilio en la calle Sarmiento 648 de la Capital Federal, y cuyos datos son los siguientes: Nº 62.037 del 19|12|78 por la suma de $ 4.000.000 con un interés de pesos 341.370 con vencimiento el 23|1|79, a nombre de Alfredo J. Mac Keon y Clara Bolaño de Mac Keon orden indistinta. — A cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial por 15 días, en los cuales se harán contar todos los datos obrantes en autos para su individualización, como asimismo procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos los 60 días desde su última publicación... Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 224.000 e. 25|9 Nº 63.500 v. 15|10|79

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en la quiebra "VICENTE PICARDI Y CIA. S.R.L.", Expte. número 40.269, la postergación de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 13 de diciembre de 1979 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran. — Por ante el Síndico, contador Carlos María Martínez, con domicilio en la calle Mansilla Nº 3565, 3º piso, Dto. "B", Capital Federal, deberán presentarse los títulos justificativos de créditos aquellos acreedores que no lo hayan hecho anteriormente, hasta el día 15 de noviembre de 1979.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Emilio Perea, secretario.
e. 25|9 Nº 8.447 v. 1º|10|79

Nº 18

Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "PAZMALLMANN S.A. y otros s|Quiebra s|Incid. de Extensión", la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos, el cual será aprobado si dentro del término de diez días a contar desde la última publicación no es observado y que cubre la distribución del 100 % del monto nominal de los créditos verificados o declarados admisibles. Los acreedores deberán concurrir al Juzgado para registrar sus documentos de identidad a efectos de preparar la nómina de pagos.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 25|9 Nº 8.448 v. 26|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, cita a MIGUEL ANGEL CUELLO, ROSARIO CRISTINA RAMOS SALES y JACOBO KREPELIAN para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Autoservicio El Maestro s|pedido de quiebra por Azucarera Benvenuto S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 14 setiembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 16.800 e. 25|9 Nº 63.512 v. 26|9|79

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 15 días que en autos "RODRIGUEZ Carmen s|cancelación" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Autos y Vistos:... Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0.719.333 por un importe de $ 4.050.000 extendido por el Banco Popular Argentino, Sucursal Villa Lugano a la orden de Carmen Rodríguez en Buenos Aires el día 6|3|79 con vencimiento el 10 de abril del mismo año. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del instrumento mencionado transcurridos 60 días de la última publicación. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — José Fernández Moores, secretario.
$ 180.000 e. 25|9 Nº 63.519 v. 15|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 4 de Julio de 1979 se concedió la nacionalidad a MOISES BUSKA, con domicilio en Moreno 2806 7º Piso "A" Capital Federal.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1979. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 25|9 Nº 8.450 v. 25|9|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 24 de agosto de 1979, se concedió la nacionalidad a RABINOVICI SMUSA, con domicilio en Lautaro 454 3º "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 25|9 Nº 8.451 v. 25|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 24 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a RABINOVICI COPEL, con domicilio en Lautaro 454 4º "C" Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 25|9 Nº 8.452 v. 25|9|79

Nº 6

Juzg. Civ. y Com. Fed Nº 6, Sec. Nº 17, hace saber que con fecha 12 de Septiembre de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: RODE, IVAN G. I. Nº 4.037.942 Policía Federal, domiciliado en Ramón Falcón 4158 Capital Federal.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 25|9 Nº 8.453 v. 25|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7|9|79	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ de FERNANDEZ	25|9	27|9|79	62.819	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|9|79	OLGA FAHNLE DE LARRAMBEBERE	25|9	27|9|79	62.873	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|79	ENRIQUE SIXTO MILESI	25|9	27|9|79	62.911	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|9|79	FRANCO DE SENA PRAT	25|9	27|9|79	63.035	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6|9|79	BERTA ISABEL ROSCONI de SIDDERS	25|9	27|9|79	63.032	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|79	MARIA LUISA LOPEZ	25|9	27|9|79	62.872	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|79	JOSE LUIS CHINI	25|9	27|9|79	62.972	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|8|79	OSVALDO SEGISMUNDO TIEGHI	25|9	27|9|79	62.922	12.000
3	6	José María Irigaray	4|9|79	ANA BOLERO de ELICABE	25|9	27|9|79	62.983	12.000
3	6	José María Irigaray	7|8|79	Florentino Piccione	25|9	27|9|79	63.038	12.000
3	6	José María Irigaray	7|9|79	JUAN CARLOS BIGNONE	25|9	27|9|79	63.050	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|79	EVARISTO CISNEROS	25|9	27|9|79	63.091	12.000
3	5	Ester Riésel	27|7|79	CATALINA ANTONIO IVANCEVICH de CARBALLO	25|9	27|9|79	62.995	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	17|9|79	ROSENDO DIAZ y AGUSTINA ZAPICO de DIAZ	25|9	27|9|79	62.877	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|7|79	DELIA SANTOS	25|9	27|9|79	62.806	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|9|79	SILVIA CRISTINA PALACIOS de SOTELO	25|9	27|9|79	62.868	12.000
6	11	Hugo Carrillo	13|8|79	OSCAR RAIMUNDO MARISCOTTI	25|9	27|9|79	62.799	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|8|79	DOMINGO CORSARO	25|9	27|9|79	62.803	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|8|79	MORALES MUÑOZ LORENZO	25|9	27|9|79	62.822	12.000
6	11	Hugo Carrillo	14|8|79	FLORENCIA MARTIN DE LIGORI	25|9	27|9|79	62.880	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|9|79	Nicolás DEMICHELE	25|9	27|9|79	62.900	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|79	Lucrecia Cataldi de Lettieri	25|9	27|9|79	62.796	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|79	Lidia Susana BURNET de VALERGA	25|9	27|9|79	62.792	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|79	LUIS GENARO di GREGORIO	25|9	27|9|79	62.961	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|79	AUGUSTA o AUGUSTA ANA PROBST	25|9	27|9|79	62.931	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|79	SANTA SPOSARO DE MAMONE	25|9	27|9|79	62.899	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|9|79	ROQUE FAGA	25|9	27|9|79	63.040	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|9|79	BLANCA ROSA DEL ROSARIO BAZAN o BAZAN VERA	25|9	27|9|79	62.831	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|9|79	FRANCISCO MARMO	25|9	27|9|79	62.864	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|9|79	ERNANI LUIS TORTONESI	25|9	27|9|79	62.919	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|8|79	LUISA RAICHE de SARTORI	25|9	27|9|79	62.812	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|79	JORGE PANNO	25|9	27|9|79	62.813	12.000
10	19	Martín J. Durand	26|4|79	FELISA PATRONA CRAVIOTTI de DE FILIPPI	25|9	27|9|79	62.889	12.000
11	21	Julio Campos	28|8|79	Irma Zulema Pedernera de Caló	25|9	27|9|79	63.031	12.000
11	22	Julio Campos	14|9|79	LUCILA URQUIZA de ARBUCO	25|9	27|9|79	63.014	12.000
11	22	Julio Campos	14|9|79	CAYETANA RAGUSA de SALVIA y SALVADOR SALVIA	25|9	27|9|79	63.074	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	13|9|79	Mario Leoncio ALVAREZ UGARTE	25|9	27|9|79	63.073	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	17|9|79	EDMUNDO JUAN CARLOS BAEZ	25|9	27|9|79	62.815	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23|5|79	COLOMBO, Oscar José	25|9	27|9|79	62.879	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	30|.|79	JOSE DIVIS	25|9	27|9|79	62.851	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|9|97	Leona Amelia LALLEMENT de ANDRAE	25|9	27|9|79	62.954	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|79	JOSE TALARICO	25|9	27|9|79	62.847	12.000
14	27	José Luis Caruso	12|9|79	CARLOS ALBERTO DANERI	25|9	27|9|79	62.610	12.000
14	27	José Luis Caruso	17|9|79	JULIA MARAÑON de LACASTA	25|9	27|9|79	62.789	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|9|79	VICENTE SALINAS	25|9	27|9|79	62.982	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|79	Jorge Víctor SAMAN	25|9	27|9|79	63.110	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|9|79	CAROLINA ELSA AGÜERO DE CABANILLAS	25|9	27|9|79	62.778	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|79	Andrés BAAMONDE y María Juana ARIAS de BAAMONDE	25|9	27|9|79	62.912	12.000
17	34	Martín Amorortu	11|9|79	JOSE MOLINA	25|9	27|9|79	62.821	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|79	JULIO MENDEZ	25|9	27|9|79	62.780	12.000
17	34	Martín Amorortu	10|9|79	JUAN BENITO ALVAREZ	25|9	27|9|79	62.897	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|79	MIGUEL MARZANO	25|9	27|9|79	62.793	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|79	DOLORES GONZALEZ DE LOMBARDI	25|9	27|9|79	63.067	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|9|79	FRANCISCO ERAZUN	25|9	27|9|79	62.871	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|79	GERONIMA MONTES de BODELON y JESUS BODELON	25|9	27|9|79	62.859	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7|9|79	ANGEL MOLTENI	25|9	27|9|79	62.835	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|9|79	Gaspar MARTIN	25|9	27|9|79	63.006	12.000
20	40	Elias D. Arambbarri	14|9|79	EMILIO BERNARDINO BOTTINI	25|9	27|9|79	62.852	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	11|9|79	ANTONIO ROMEU	25|9	27|9|79	62.826	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27|8|79	Ignacio Guillermo MARIANI	25|9	27|9|79	63.049	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|8|79	ROSA ELSA PANZA	25|9	27|9|79	62.805	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|79	Amalia Saavedra de Barberena	25|9	27|9|79	62.830	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|9|79	JULIA ORENSIA RODRIGUEZ	25|9	27|9|79	62.795	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|79	MARGARITA PAULINA ROSESCU de SERGHIESCU	25|9	27|9|79	62.848	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|79	Francisco IGLESIAS	25|9	27|9|79	62.810	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|79	BACCA TERESA	25|9	27|9|79	62.863	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|9|79	MARIO ARGENTINO de TEZANOS PINTO	25|9	27|9|79	62.823	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|4|79	NAVOR IGNACIO BENITO GOMEZ	25|9	27|9|79	62.888	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|79	BACCA DOMINGA ANTONIA	25|9	27|9|79	62.862	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	30|8|79	Juan Fernando Lamaison	25|9	27|9|79	62.867	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|8|79	JOSE BRUNO	25|9	27|9|79	62.861	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	11|9|79	EMMA ISLE DE ROMAT	25|9	27|9|79	63.034	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|9|79	LIDIA OSIEDACZ	25|9	27|9|79	62.811	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9|79	JUAN MARINI	25|9	27|9|79	63.037	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|7|79	JUANA DEL ROSARIO MAYORGA	25|9	27|9|79	63.022	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|9|79	JUANA ALONSO DE LIHOUR	25|9	27|9|79	62.902	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16|8|79	Tomás CIMADORO	25|9	27|9|79	62.963	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|79	MARIA LUISA MORENO de MASCARO	25|9	27|9|79	62.905	12.000
26	52	Julio César Dávolos	11|9|79	Isabel Jovina Rodríguez	25|9	27|9|79	62.957	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|9|79	JOSE ALEJANDRO FERRANTE	25|9	27|9|79	62.846	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|9|79	ANGEL VEGAS GONZALEZ	25|9	27|9|79	62.832	12.000
30	59	Luis José Carballido	18|9|79	ANNUNZIATA MACEDONIO de PICCOLO	25|9	27|9|79	62.978	12.000
30	60	Ester Riésel	7|9|79	MIGUEL ERRECART	25|9	27|9|79	62.809	12.000

e. 25|9 Nº 1.468 v. 27|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NARCISO MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.531, Art. 42, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. — Siro M. A. de Martini, Secretario Federal.

e. 25|9 Nº 8.449 v. 1º|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. — Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a: RAFAEL CAVALLERO. C.I. Nº 3.307.581, expedida por la Policía Federal, nacido el 23 de noviembre de 1920 en Italia y domiciliado en Dolores Prats Nº 931 de Haedo, Pcia. de Buenos Airese; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, oficiese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2367|78; asimismo, oficiase al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 23 de agosto de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 25|9 Nº 8.456 v. 25|9|79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Civil de San Martín, cita y emplaza al señor HECTOR HORACIO OSVALDO BONILLA, a estar a derecho y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, dentro de 10 días en los autos caratulados "Gas del Estado c|Bonilla, Héctor Horacio Osvaldo s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos.

San Martín, agosto 7 de 1979. — Inés Adela Daneri, Secretaria Federal.

$ 19.200 e. 25|9 Nº 63.694 v. 26|9|79

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — "La Plata, setiembre 13 de 1979. Autos y vistos: Atento lo ditaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizado a doña MAXIMENKO CATALINA, nacida el día 22 de julio de 1948, en Bella Unión, Artigas, Uruguay, poseedora de Cédula de Identidad Nº 92.024.624, expedida por R. P.

Personas, domiciliada en calle 25 de Mayo esq. Córdoba de Adrogué, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese. Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal."
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, setiembre 14 de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 25|9 Nº 8.466 v. 25|9|79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — "La Plata, setiembre 17 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SAMUEL LEVIN, nacido el día 20 de febrero de 1920 en Varsovia, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 9.921.319, expedida por Pol. Federal, domiciliado en calle Rivadavia Nº 117 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese,. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese. Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal."
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, setiembre 17 de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 25|9 Nº 8.454 v. 25|9|79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — "La Plata, setiembre de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ANTONIO ZACARIAS, nacido el día 12 de julio de 1921 en Damasco, Siria, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 464.405, expedida por Reg. Pcial. Personas, domiciliado en calle Brown Nº 639 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese. Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal."
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, setiembre 13 de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 25|9 Nº 8.455 v. 25|9|79

AZUL

"Azul, 17 de Setiembre de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a EULOGIO GARIJO, nacido el 26 de Octubre de 1947, en Pau., Provincia de Pirineos Atlánticos, Nación Francia, C.I. número 5.935.297, con domicilio real en calle Nigro Nº, 688 de la Ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina.... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley.... Fdo. Alejandro Sastre Abella: Juez Federal".
Azul, 17 de Setiembre de 1979. — María Judith Casado, secretaria.
e. 25|9 Nº 8.462 v. 25|9|79

"Azul, 17 de Setiembre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a Don TEOFILO ORDOÑEZ TEJEDO, nacido el 12 de Noviembre de 1942, en Palencia, Provincia de Palencia, Nación España, C.I. Nº 10.741.142, con domicilio real en calle General Alvear Nº 276 de la Ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina.... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley.... Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal".
Azul, 17 de Setiembre de 1979. — María Judith Casado, secretaria.
e. 25|9 Nº 8.463 v. 25|9|79

MENDOZA

Edicto Artículo 22 Ley Nº 21.795. Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 5511 caratulados "Fuentes Jara María Magdalena solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguientes sentencia: "Mendoza, 12 de setiembre de 1979. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo. Conceder a MARIA MAGDALENA FUENTES JARA hija de Isidro Benjamín Fuentes y de: Elsa del Rosario Jara nacida el 2 de junio de 1946 en Ciudad Provincia Chillan Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. (Firmado). Grabiel F. Guzzo, Juez Federal.
Mendoza, 19 de setiembre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 25|9 Nº 8.464 v. 25|9|79

Edicto Artículo 22 Ley Nº 21.795. Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos número 5.535 caratulados: "Ledezma Eusebia Lucy solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguientes sentencia: "Mendoza 5 de setiembre de 1979. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo. Conceder a EUSEBIA LUCY LEDEZMA SANDOVAL hija de Miguel Ledezma y de: María Pilar Sandoval nacida el 14 de agosto de 1941 en Oruro Provincia Cercado Nacción Bolivia la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. (Firmado). Gabriel F. Guzzo. Juez Federal.
Mendoza, 18 de Setiembre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 25|9 Nº 8.465 v. 25|9|79

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 386, año 1978, caratulado: "Berrios Desiderio s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 20 de agosto de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la Naturalización como argentino a don DESIDERIO BERRIOS, hijo de Juan Berrios y de Etelvina del Cármen Encinas, nacido el 12 de mayo de 1941, en Pampa Unión, provincia de Antofagasta, Chile, casado, empleado, con instrucción y domiciliado en la localidad de Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 12 de setiembre de 1979. — Carlos V. Yucubsohn, secretario.
e. 25|9 Nº 8.457 v. 25|9|79

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 2168, año 1978, caratulado: "Figueroa Carlos s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 30 de mayo de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la Naturalización argentina a don CARLOS FIGUEROA, hijo de Eduardo Segundo Figueroa y Corina Navarrete, nacido el 29 de julio de 1934, en Temuco, provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en Villa Regina de esta jurisdicción ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal."
General Roca, 13 de setiembre de 1979. — Carlos V. Yucubsohn, secretario.
e. 25|9 Nº 8.458 v. 25|9|79

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en el Expediente número 68, año 1978, caratulado: "LOVRECIC ANTONIO s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 21 de agosto de 1979. — Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la naturalización como argentino a don Antonio Lovrecic, hijo de José y de Matea Sagrich, nacido en Zminj, provincia de Pula, Yugoslavia, el 13 de enero de 1915, divorciado, zapatero, con instrucción y domiciliado en General Roca... — Fdo: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
Secretaría, 12 de setiembre de 1979 Carlos V. Yacubsohn, secretario
e.25|9 Nº 8.459 v.25|9|79

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en el Expediente Nº 392, año 1978, caratulado: "SILVA RUBEN s| Carta de naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 21 de agosto de 1979. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. II) Acordar la naturalización como argentino a don Rubén Silva, hijo de Ramón Silva y de Ramona del Carmen Salas, nacido el 20 de noviembre de 1940, en Tolten, provincia de Pitrufquén, Chile, soltero, con instrucción y domiciliado en esta ciudad... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal."
Secretaría, 12 de setiembre de 1979. Carlos V. Yacubsohn, secretario
e. 25|9 Nº 8.460 v. 25|9|79

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en el Expediente número 404, año 1978, caratulado: "SOTO ELsa s|Carta de naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 21 de agosto de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la naturalización argentina a doña Elsa Soto, hija de Carmen Soro, nacida en Coronel, provincia de Concepción, Chile, el 15 de diciembre de 1928, viuda, ama de casa, y domiciliada en General Roca... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal."
Secretaría, 12 de setiembre de 1979. Carlos V. Yacubsohn, secretario
e.25|9 Nº 8.461 v.25|9|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 1 día en autos: "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA c| MICHA, MARCOS I. s|ejecutivo. Expte.: 30475", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de septiembre de 1979, a las 10,15 horas en el local calle Humberto I 2042|46 de Capital, donde se exhibirá los días 25; 26 y 27 de Septiembre de 14,00 a 18,00 horas, el siguiente bien: Un televisor sin marca y sin número visible "De Luxe 24" todo imagen, contralux al frente y gabinete tipo formica, en el estado en que se encuentra. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1979. Alejandro Quintela, secretario.
$ 12.000 e. 25|9 Nº 63.508 v. 25|9|79

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días en los autos caratulados "AMALVY ENRIQUE A. c|CURIZZI PEDRO E. s|ejecutivo". — Expte: 6655, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el Martes 2 de Octubre de 1979, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 agujereadora con motor eléctrico funcionando, s|n visible, 1 guillotina manual marca Descours y Caboud de aproximadamente 0,60 m por 0,70 m, funcionando; 1 soldadura eléctrica marca Hecar de aproximadamente 0,60 m. por 0,50 m. por 0,30 m., funcionando. Sin base y al contado. Seña: 30 Por Ciento. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhibirán el día Lunes 1º de Octubre, de 9 a 12 horas en la Circunscripción I, Sección I, Manzana 2, Casa 19. Ciudad General Martín Miguel de Güemes. — Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1979. Juan M. Gutierrez Cabello, secretario.
$ 31.200 e. 25|9 Nº 63.652 v. 26|9|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "JARDIN EDMUNDO V. c| LAGOS ILARIO y otro s|Ejec", Expte.: 37.789, que el martillero Juan José Werner rematará el día 27 de septiembre de 1979 a las 16 horas en Manuel García 375 donde se exhiben los bienes todos los días de 9 a 12 horas. Una maquina de calcular Nº 97211549 marca Olivetti Eléctrica; Una maquina de calcular Ranson número 001298; 5 docenas de pinceles Pingüino distintas medidas: 60 m. latas de 18 litros asfalto Nomasgot; 61 bolsas pintura en polvo; Un lote de pinturas en latas de 20 litros y 4 litros; otro lote de esmalte sintético de 1 litro; 30 latas de techo plat de 18 litros c|u., marcar ATA, Albalatex, etc. Sin base. Al contado. — Comisión 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1979. Raúl A. Vergara, secretario.
$ 36.000 e. 25|9 Nº 63.588 v. 26|9|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. José Dámaso Uriburu Montes se hace saber por dos días, en el juicio GUENDIJIAN MESROP contra ANGEL ROMITO exp.: Nº 144567 que tramita en dicho Juzgado, el martillero don Salvador Borrello rematará en el local Rocamora Nº 4225, el día 26 de septiembre de 1979, a las 11 horas, los siguientes efectos embargados en dichos autos, sin base. Una maquina de raspar o lijar de dos bocas modelo 66 c.e.m.; Una maquina de desvirar marca W 498 completa; Un televisor marca Stromberg Carlson con botones y un ideal al frente marrón oscuro con su mesa y Un tocadiscos marca Rexison modelo 3100. — Seña 30% com. 10% en efectivo. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Ciudad. Mas datos Uruguay 435, Piso 6º L.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1979. Damaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 33.600 e. 25|9 Nº 63.427 v. 26|9|79

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "JACK, WINOGRAD S. C. A. c|TORREGROSA, GABRIEL s|Sumario", Expte. número 4.697 que el martillero Edgardo Aspres rematará el día 27 de setiembre de 1979 a las 15 horas en Gallo Nº 1083, Capital Federal, lugar donde se exhiben todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas: dos escritorios en metal y fórmica color naranja y blanco con tres cajones cada uno; dos sillas de oficina en color negro y naranja; un sillón giratorio en cuerina negra y base de metal deteriorada; una silla giratoria en cuerina negra y base de metal; dos bancos de plaza en aluminio Kaiser de diferentes medidas; dos mesitas ratonas de aluminio y tapa de vidrio, un placard de un cuerpo con dos puertas corredizas en aluminio y acrílico; un reloj de pared a pila marca "Gama" funcionando; una sierra con su correspondiente mesa y apoyo con motor eléctrico funcionando, afectado todo ello al corte de corlok y acrílico; una máquina Olivetti portátil industria brasilera; un acondicionador de aire friocolor marca "Fedders" B.G.H. funcionando. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Diego E. Paiella, secretario.
$ 52.800.— e. 25|9 Nº 63.432 v. 26|9|79

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos: "MODAS CREAL S. R. L. c|FLOTA MIGUEL A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 5795| 79), que la Martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 28 de setiembre de 1979, a las 11.30 hs. en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 16.30 hs. Un televisor m|Norge gab. marrón cuatro cont. selector al frente. Un tocadiscos m|Winco, mueble mad., parlante c|cuatro cont. y amplif. automático func. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentren previo pago total (Art. 565 C. P.) Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 13.200.— e. 25|9 Nº 63.523 v. 25|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOVILES SAAVEDRA SACIF c|RODRIGUEZ PEDRO BALO y Otra, s|Preparavía ejecutivo" Expte. 16.999-1977, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 8 de octubre de 1979, a las 10 hs. en el local de la calle: Mauré Nº 2010, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Un automotor usado m|Renault, mod. 4S-1970, sedán 4 ptas., motor m|Ventoux Nº 5100-936, chasis m|IKA, Nº 908.00865. Dominio Nº B-441914, sin rueda auxilio y crique. Base $ 1.649.050. Al contado. Comisión 10 %. Sellado ley 5 por mil. En efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Art. 565-CP. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 46.800.— e. 25|9 Nº 63.335 v. 27|9|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a don MAXIMO HELFRING para que comparezca a estar a derecho en autos "Montes de Oca Mabel c|Peire Javier J. y otros, s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — María Teresa de Naveira, secretaria.

$ 14.400 e.24|9 Nº 6.320 v.25|9|79

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Tucumán 1361, piso 1º, cita y emplaza a Doña ADORACION GOMEZ, C.I. 3.508.370 para que dentro de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "Bogarín, Angel y otros c|Torres, Lucía Sara y otra s|Nulidad de Venta y Opción de Compra" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría indicados bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 26.400 e. 24|9 Nº 63.343 v. 25|9|79

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE EDMUNDO DISTEFANO.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979. — Jorge Ricardo Vibel, secretario.

e. 24|9 Nº 8.405 v. 26|9|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLARA ABRAHAMSOHN DE QUASDORF.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 24|9 Nº 8.406 v. 26|9|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica y hace saber la apertura del concurso civil de don MARCELO AUGUSTO CHAVANNE con domicilio particular en Olleros 2330, 8º piso y comercial en Avenida Córdoba 859, piso 9º, Capital Federal. Síndico: Dr. César Agustín Gaibisso con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso, oficina "18", Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 11 de octubre de 1979 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. — Señálase audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores el día 14 de diciembre a las 9.00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se ordena al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — Guillermo C. Mercado, Secretario.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1979. — Guillermo C. Mercado, Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28.

19|9 Nº 8.299 v. 25|9|79

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR SALGUEIRO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1979. — Amelia R. Castro, secretaria.

$ 12.000.— e. 21|9 Nº 60.253 v. 25|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|9 al 13|9|79.

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERIANO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 12.000.— e. 21|9 Nº 60.427 v. 25|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|9 al 14|9|79.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA OTERO

Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

Amelia R. Castro, secretaria "Ad hoc".

Buenos Aires, agosto 30 de 1979. —

$ 12.000.- e.24|9 Nº 59.613 v.26|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|9 al 11|9|79.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 emplaza por diez días a GUSTAVO NATALIO STENFER y MARIA CRISTINA LOPEZ para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Stenfer, Jorge c|Stenfer, Gustavo y otra s|suspensión patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, julio 23 de 1979. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 16.800 e. 24|9 Nº 63.166 v. 25|9|79

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ENCARNACION ARRIETA de LOLLERI.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 12.000.- e.24|9 Nº 60.864 v.26|9|79

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIETRINA MARIA SCACCABAROZZI de SACCHI.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1979. —

$ 1.200 e. 24|9 Nº 61.725 v. 26|9|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra: "BERENSTEIN, JOSE, s|quiebra". Síndico: Jorge Alberto Palermo, con domicilio en Cangallo 3463, depto. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de octubre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de diciembre de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|9 Nº 8.338 v. 27|9|79

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ALVAREZ, EMPRESA DE PINTURAS S. R. L., s|quiebra". Síndico: Schejtman, Jorge Moisés, con domicilio en Lavalle 1474, piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|9 Nº 8.339 v. 27|9|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber la apertura del concurso preventivo de "San Antonio Cereales S.R.L.". Síndico: AZUCENA MARTA ATANES, con domicilio en Moreno 1783, 3º piso, of. 49, Capital Federal. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 16 de noviembre de 1979 en el domicilio indicado de la síndico. Señálase el día 21 de febrero de 1980 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Martha B. Bellucsi de Pasina, secretaria.

$ 72.000 e. 24|9 Nº 63.239 v. 28|9|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en la quiebra de "PACHECO ESCRIBANO S.R.L.", Expediente Nº 41.030, se ha dispuesto abrir un nuevo período informativo, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, al síndico contador Armando Enrique Sánchez, con domicilio en la calle General Artigas 2820, hasta el día 23 de noviembre de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de marzo de 1980, a las 9 horas, para la celebración de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

e. 21|9 Nº 8.340 v. 27|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la quiebra de "PROYECCION S.A.I.C.I.F. y A."; síndico Andrés Juan Manfredi, con domicilio en la Avenida de Mayo 1370, piso 7º, depto. 172, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 27 de diciembre de 1979 a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieran. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.20|9 Nº 8.311 v.26|9|79

Juzgado Comercial Nº 2, hace saber que en autos: "SAMANIEGO, AGRIPINA y otro s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 07494, extendido por la Cía. Financiera Unión S. A., con domicilio en Nazca 2443, autorizándose su pago a los accionistas después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, sino mediase oposición (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, agosto 31 de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 162.000.— e.20|9 Nº 62.512 v.10|10|79

Nº 3

Juzgado Nacional Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio, que se detalla: a la orden de DAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en Corrientes 524, Capital, firmante y aceptante: Colcerol S. A.; fecha de emisión y aceptación: 14 de marzo de 1979; plazo 180 días vista (vencimiento, 12 de setiembre de 1979); valor de la letra $ 173.352.203. Lugar de pago: Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000 e.17|9 Nº 61.916 v.5|10|79

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de MALEH MOISES, síndico: Juan Carlos Manrique, con domicilio en la calle Serrano 2424, piso: 5º - of. 12, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 25 de febrero de 1980, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 19|9 Nº 8.301 v. 25|9|79

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "DIB, DELIA s|cancelación de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, número 295.520|9, del Banco de Intercambio Regional, sucursal Mariano Moreno, de la Capital Federal, a favor de la señorita Delia Dib, por la suma de pesos 657.943, emitido el 1º de agosto de 1978, con vencimiento el 30 de setiembre de 1978 y reinvertido el 8 de enero de 1979, con vencimiento el 8 de abril de 1979, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 252.000.— e. 6|9 Nº 59.697 v. 26|9|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a Pablo Luis Fiorito para que comparezca a estar a derecho en autos "NOGOYA S.A. c|Días de Paradela Silvina y otros - Expte. número 44.072", bajo apercibimiento designarse en su representación al señor defensor oficial.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 24|9 Nº 8.407 v. 25|9|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a MARIA TERESA SANCHEZ DE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "NOGOYA S.A. c|Parodi Luis T. y otros - Expte. Nº 44.108", bajo apercibimiento designarse en su representación al señor defensor oficial.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 24|9 Nº 8.408 v. 25|9|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 15 días en autos: "PARONZINI MARCOS y otra s| Cancelación de Certificado" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley número 5965|63, decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo transferible número 122.919 librado por Banco First National City Bank, Agencia Belgrano, a nombre de Marcos Paronzini y María Argentina Favia, suscripto el 29|5|1979, por la suma de $ 3.500.000, al 79 % de interés con vencimiento el día 28 de corriente mes, con lugar de su creación y de pago en la Avenida Cabildo 2248 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio E. Meincke, Juez."

Buenos Aires, setiembre 6 de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 324.000 e. 11|9 Nº 60.335 v. 1º|10|79

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de CASA LUXOR S.R.L. — Es síndico Luis Gabriel Segura, con domicilio en la calle Lavalle 1206, piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1979. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 19 de marzo de 1980 a las 9.00 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de

cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado [illegible] jo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Vasallo, Secretario.

e. 19|9 Nº 8.302 v. 25|9|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días que en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. s|quiebra s|informe Artículo 212 Ley Nº 19.551" se ha presentado proyecto de distribución en los términos del art. 215 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 14.400 e. 24|9 Nº 63.272 v. 25|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por el término de cinco días a **ELIAS LABBAN y OLEGARIA ESTHER SILVA de LABBAN**, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Labban Elías y otra sobre cobro ejecutivo de $ 2.000.000" para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 21.600 e. 24|9 Nº 63.139 v. 25|9|79

Por quince días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "GADRO, LYDIA s|Cancelación de Título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 178998, emitido en favor de la actora por la sucursal Congreso del Banco de la Provincia de Corrientes, por la suma de pesos cinco millones setecientos veintiocho mil (pesos 5.728.000), en concepto de capital, autorizándose el pago del mismo a la recurrente una vez transcurrido el plazo de sesenta días desde la última publicación y siempre que no mediare oposición durante dicho término. — El domicilio de la recurrente es Fragata Sarmiento 774 de esta ciudad. — Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 324.000.— e.20|9 Nº 62 529 v.10|10|79

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por quince días la resolución dictada en los autos: "GARCIA Y MARTINEZ DE RODRIGUEZ, EULALIA MARIA DEL SOCORRO s|extravío Certificado de Depósito que dice: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979... de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 procédase a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos y transferibles, extendidos por Citibank Nº 115.813 y Bank of América Nº 3.266 a nombre de la peticionaria por la suma y cuyos demás datos se mencionan en el escrito de fs. del tenedor. Publíquense edictos durante 7|8, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición, transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte

Se transcriben los documentos indicados: "Certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible. Citibank Nº 115.813,9 de mayo de 1979. Domicilio de pago: Bmé. Mitre 502, Capital. Sres. García de Díaz María y|o Eulalia M. del Soccorro García, C.I. Nº 11.931.623, Domicilio: Zavala 1655, Capital. Total a pagar $ 10.338.807. Importe depositado: pesos 7.800.051. Plazo 180 días. Tasa de interés 66 por ciento anual. Tasa efectiva anual 77.28 por ciento. Representando un total al vencimiento de pesos diez millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos siete. Vencimiento: 5|11|79".

"Serie B-Nº 3.266 Bank of América Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible. Depósito pesos 15 [illegible].146. Interés $ 5.534.832. Total: pesos 20.582.978-, Buenos Aires, 7 de mayo de 1979. A nombre y orden de Eulalia M. del S. García y Martínez de Rodriguez. Domicilio Zabala 1655, Capital Federal, C.I. Nº 1.931.623 PF. Tasa vencida 75 por ciento anual. Tasa efectiva 89,40 por ciento anual. Plazo 179 días. Con vencimiento el 2 de noviembre de 1979 en cuya fecha abonaremos la cantidad de pesos 20.582.978.-".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 648.000.— e. 12|9 Nº 60.854 v. 2|10|79

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en la quiebra "VICENTE PICARDI Y CIA. S.R.L.", Expte. número 40.269, la postergación de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 5 de diciembre de 1979 a las 10 horas, en Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran. Por ante el Síndico, contador Carlos María Martínez, con domicilio en Mansilla 3565, 3º piso, Dpto. "B", Capital Federal, deberán presentarse los títulos justificativos de créditos aquellos que no lo hayan hecho anteriormente, hasta el día 15 de octubre de 1979.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Emilio Perea, secretario.

e. 21|9 Nº 8.343 v. 27|9|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días que en autos "LUSIMA S.A.C.I.F. s|quiebra", que a fs. 2.530 se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: al Síndico Contador Gabino Rossi un millón quinientos mil pesos; al letrado y luego letrado apoderado de la deudora Doctor Horacio Zorraquín, en doscientos mil pesos; los del Escribano Esteban A. Palermo en cincuenta mil pesos; los del liquidador Waldron S.A.C. y F. en un millón trescientos mil pesos; los del Doctor Federico L. Amadeo en su carácter de letrado del liquidador en doscientos cincuenta mil pesos, y en ciento cincuenta mil pesos los del Dr. Manuel M. Martín Morales, letrado del Síndico a cargo de sus patrocinados.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 31.200 e. 24|5 Nº 63.135 v. 25|9|79

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "CRISTAL, SIMON ANGEL", síndico: Horacio Matías Mazer, con domicilio en Libertad 735, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1979. — La junta se celebrará el día 18 de diciembre de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. - - Intímase al fallido para dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Queda al fallido sujeto a la restrición de salida del país conforme al art. 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

e.19|9 Nº 8.305 v.25|9|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días en la quiebra de LAFER, SAUL, síndico doctor Roberto Velarde, con domicilio en la calle Lavalle 1773, 8º "D" de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1979. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 12 de febrero de 1980, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 del dec. Ley Nº 19.551/72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Nely Rosa Fernández, secretaria.

e.20|9 Nº 8.313 v.26|9|79

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, cita por cinco días a quienes se consideren herederos de don Juan Carlos Saccorotti, a estar a derecho en autos "ESTABLECIMIENTO PIROTECNICO ARGENTINO S. R. L. - Ordinario (Disolución de Sociedad)" bajo apercibimiento de llevar adelante la tramitación de los mismos.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 16.800 e. 24|9 Nº 63.256 v. 25|9|79

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "GUTMAN AARON s/quiebra", decretada con fecha 31/8/79; síndico: Ricardo S. Pepe con domicilio en la calle E. Schiaffino 2179, piso 8º, Depto. "B". — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e.20|9 Nº 8.314 v.26|9|79

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace haber por cinco días en los autos: "CORNED PANAMERICANO S. A. su quiebra" la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 24 de 1976. Y Considerando:... Resuelvo: Calificar la conducta de la fallida como fraudulenta por haberse configurado las causales previstas en la Ley Nº 19.551, Art. 235, incs. 1), 3), 10) y 11) y como culpable en orden a las causales tipificadas en el Art. 236, incs. 5), 6) y 8) calificación que se hace extensiva respecto de los coimputados Emilio Blanco, María Teresa Rearte de Blanco, Arnoldo Roberto Weigandt, Alicia Brígida Rosica de Weigandt, Ernesto Luján Vonch, Nancy M. Descarrega de Vonch, e Hipólito Felicindo Feijoó. Calificar la conducta de la fallida como fraudulenta por haberse configurado las causales previstas en la Ley Nº 19.551, Art. 325, incs. 3), 10) y 11) y como culpable en orden a las causales tipificadas en el Art. 236, incs. 5) y 8) calificación que se hace extensiva respecto de los coimputados Alfredo Luis Palacio y Amalia Pilar Urdangaray de Palacio, absolviendo a los coimputados Emilio Blanco, María Teresa Rearte de Blanco, Arnoldo Roberto Weigandt, Alicia Brígida Rosica de Weigandt, Ernesto Luján Vonch, Nancy M. Descarrega de Vonch, Amalia Pilar Urdangaray de Palacio y Hipólito Felecindo Feijoó en orden a la causal señalada en el inciso 10) del Art. 235 del texto legal citado. — Notifíquese. — Fdo.: Alfredo Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Juan Carlos Couso, secretario.

e. 21|9 Nº 8.344 v. 27|9|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "BYROD SACIFIA". — Síndico contador Carlos Sciurano, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 151, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1979. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el 21 de diciembre de 1979, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. Mario J. Chiesa, secretario.

e.19|9 Nº 8.306 v.25|9|79

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de STEX S. R. L. — Síndico: David Abulafia, domiciliado en Florida 253, piso 5º, oficina "C", Capital Federal, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos... peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 5 de octubre de 1979. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 7 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas, en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1979. — Ana R. Cusmir, secretaria.

e.20|9 Nº 8.315 v.26|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a **BOCSIL SOCIEDAD ANONIMA** para que dentro de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar en juicio, en autos "Banco Provincial de Salta c|Bocsil S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. — Ana R. Custon, secretaria.

$ 19.200 e. 24|9 Nº 63.113 v. 25|9|79

Nº 25

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE S. C. A. quiebra s|cancelación de documentos", dispone la cancelación de ocho títulos de quinientas acciones al portador, cada uno de $ 5.000 moneda nacional, acciones ordinarias, capital comanditario, emitido de acuerdo al contrato social inscripto en el libro de actas a fº 2 de la sociedad inscripta el 8 de noviembre de 1967 bajo el número 3.535 al folio 76, del libro 245, de contratos públicos. Firmado: Ernesto Ricardo Hayes. Título Nº 5 a 12, inclusive. Acciones Nº 2.001 a 6.000. — Publíquense edictos en el Boletín Ofical por 15 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

e.6|9 Nº 8.042 v.26|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al representante legal de DAVE SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del 5º día de la última publicación comparezca a estar a derecho, en autos "Banco Provincial de Salta c|Dave S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Norma Di Nota, secretaria.

$ 54.000 e. 24|9 Nº 63.114 v. 2|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 380|6, piso 7º, cita y emplaza a Espagnol Hnos. SCEI de RL, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|Espagnol Hnos. SCEI de RL s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1979. — José Luis Javier Tresguerra, secretario.

e. 24|9 Nº 8.411 v. 25|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA DEL PLATA S.A. c|CASTILLO HECTOR MAXIMO s|ejecución prenda". Expte. 5821|979, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 9 de octubre de 1979, a las 11 horas en la calle Pacheco de Melo 2458, Capital — Un automotor m|Ford Mod. Falcon Rural, STD. Año 1972. con motor a nafta m|Ford Nº DMGA 19939 - Chasis m|Ford Nº KA22MG - 12459 — Pte. y|o título Nº C-447449 — Capital Federal usada. — Base $ 5.203.000 al contado seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado ley 5|p| mil. En efectivo. Carrocería en m|estado gral. guardabarros abolados, falta óptica equipado c|4 ruedas, tiene radio y antena. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total art. 565 — CP.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Mario Jorge Isola secretaria

$ 50.400 e.24|9 Nº 63.[illegible] v.26|9|79

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43 cita por diez días a MARIA ISABEL TERESITA MANTARAS para comparecer en juicio "Biaus de Oromí Escalada María A. c|Carnaval Rubén A. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 16.800 e. 24|9 Nº 63.[illegible] v. 25|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|9|79	ANGELA SAADE DE NEME	24|9	26|9|79	62.535	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|79	CLARA GUILLERMINA ELISA BENDOMIR	24|9	26|9|79	62.646	12.000
3	6	José María Irigaray	14|9|79	ELSA ESPERANZA SANCHEZ de NICOLACI	24|9	26|9|79	62.649	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|9|79	ORLANDO FLORENCIO ALLAN	24|9	26|9|79	62.517	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	10|8|79	MANUEL MARIANEIRA POORTEIRO	24|9	26|9|79	62.580	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|8|79	FRANCISCA ALFONSO y de FRANCISCO ALFONSO	24|9	26|9|79	62.692	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|9|79	Celia Genoveva Morelli	24|9	26|9|79	62.624	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|9|79	Clementina BESEDNJAK	24|9	26|9|79	62.670	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|8|79	Antonio Angel Bastianelli	24|9	26|9|79	62.532	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|79	Enrique Salvador Francisco De Girolamo	24|9	26|9|79	62.666	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|9|79	Oscar Antonio Ruiz	24|9	26|9|79	62.543	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|9|79	OCTAVIO MASSONE	24|9	26|9|79	62.568	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|79	JULIAN MOLESINI	24|9	26|9|79	62.693	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|9|79	DOMINGA CARDINALE DE AMORISI	24|9	26|9|79	62.705	12.000
11	21	Julio Campos	5|9|79	EMILIO JUAN PARODI FERRANT	24|9	26|9|79	62.576	12.000
11	21	Julio Campos	31|9|79	DAVID POSE MARTINEZ	24|9	26|9|79	62.548	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|9|79	Angela Cofrancesco de Mingrone	24|9	26|9|79	62.750	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|9|79	MARIA TERESA CANZANI Vda. de PIAZZOLI	24|9	26|9|79	62.577	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|8|79	TOMAS VICENTE RUIZ	24|9	26|9|79	62.590	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|9|79	LUIS SEOANE	24|9	26|9|79	62.732	12.000
15	30	José Luis González	12|9|79	Francisco José Richichi	24|9	26|9|79	62.511	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|79	ROSARIO RAMON de VERTONE	24|9	26|9|79	62.652	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|9|79	María Carlota DIAZ o María Carlota DIAZ BARRIOS de GONZALEZ FILGUEIRA	24|9	26|9|79	62.575	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|8|79	IGNACIO BERNABE TORNOW	24|9	26|9|79	62.709	12.000
18	36	María Isabel Millán	6|9|79	FRANCISCO LONGO Y ASUNCION SEVERINO DE LONGO	24|9	26|9|79	62.710	12.000
18	36	María Isabel Millán	10|9|79	HECTOR LUNARDELLI	24|9	26|9|79	62.674	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|9|79	AVELINA CARMEN DIAZ de VIVAR de CASTILLO	24|9	26|9|79	62.690	12.000
18	36	María Isabel Millán	29|8|79	LUIS PECCORARI	24|9	26|9|79	62.638	12.000
18	36	María Isabel Millán	31|8|79	AUGUSTA JUANA GRIGOLEIT	24|9	26|9|79	62.722	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|79	Leopoldo BATAGELI	24|9	26|9|79	62.551	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|79	Aurelio Iurman	24|9	26|9|79	62.586	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	14|9|79	Carmen FIERRO COLOMBRES de TORRIANI	24|9	26|9|79	62.539	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	13|9|79	ENRIQUE KLEIMAN	24|9	26|9|79	62.578	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	12|9|79	SUSANA RAPPAPPORT de SIJVARGER	24|9	26|9|79	62.756	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	14|9|79	Arístides Juan Luis BERRA	24|9	26|9|79	62.641	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	12|9|79	ALEJANDRO HOVEILER	24|9	26|9|79	62.723	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|79	María Aída LONGO de BALLESTA	24|9	26|9|79	62.729	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|79	José Munari	24|9	26|9|79	62.538	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9|79	LUIS MARIO PODESTA	24|9	26|9|79	62.545	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|8|79	Julio Monjes	24|9	26|9|79	62.537	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|8|79	AGUSTINA ALMIRON vda. de GIMENEZ	24|9	26|9|79	62.540	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|9|79	FRANCISCO LIPARI	24|9	26|9|79	62.661	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|8|79	Fernanda Cruz	24|9	26|9|79	62.570	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9|79	María Clementina MOLINA de PIATTI	24|9	26|9|79	62.689	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|9|79	Graciela Sara GOLDENBERG	24|9	26|9|79	62.589	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|7|79	María Josefa GALLARDO	24|9	26|9|79	62.712	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6|9|79	CARLOS MEERAPFEL	24|9	26|9|79	62.522	12.000
26	52	Julio César Dávolos	11|9|79	ERNESTO STRAUBINGER	24|9	26|9|79	62.595	12.000
26	51	Julio César Dávolos	12|9|79	SALVADOR CATALANO y de GRACIA o GRACIANA BRUNETTI de CATALANO	24|9	26|9|79	62.651	12.000
27	53	Ana María Luaces	10|9|79	ELENA MARCELINA POLICANI	24|9	26|9|79	62.653	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|8|79	ZULEMA HAYDEE y/o HAYDEE ZULEMA REAL	24|9	26|9|79	62.691	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|7|79	CARMEN BERTHA BORCHES DE PEIRETTI	24|9	26|9|79	62.642	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|9|79	ALVAREZ José Manuel	24|9	26|9|79	62.588	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|79	JUAN BAUTISTA FERNANDO GAUDINA	24|9	26|9|79	62.667	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|9|79	LUIS MAGRIN	24|9	26|9|79	62.528	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|9|79	Pedro Manuel CARVALLO	24|9	26|9|79	62.676	12.000
30	59	Luis José Carballido	31|8|79	TEODORO ROJAS	24|9	26|9|79	62.677	12.000
30	59	Luis José Carballido	17|9|79	Otto Francisco FIORA	24|9	26|9|79	62.585	12.000
30	60	Ester Riésel	11|9|79	OSVALDO HUGO ALBE	24|9	26|9|79	62.558	12.000

e.24|9 Nº 1.467 v.26|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|8|79	MARIA FRANCISCA GONZALEZ de MART'	21|9	25|9|79	62.218	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|79	María Catalina FIORITO de COWAN	21|9	25|9|79	62.346	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|9|79	CLARA SILVIA GIUSSANI	21|9	25|9|79	62.212	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|79	MOISES SIGALL	21|9	25|9|79	62.236	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|9|79	Juana HILBERT de BENDETOVICH	21|9	25|9|79	62.440	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|79	DOMINGO FRANCO	21|9	25|9|79	62.473	12.000
3	6	José María Irigaray	10|9|79	FRANCISCO DURAN PARAMOS	21|9	25|9|79	62.214	12.000
3	6	José María Irigaray	11|9|79	NATALIO SCHERR	21|9	25|9|79	62.317	12.000
3	6	José María Irigaray	14|9|79	ANTONIO MIGUEL FLAMINIO	21|9	25|9|79	62.269	12.000
3	6	José María Irigaray	31|8|79	Mercedes Cira Piriz de Pietropaolo	21|9	25|9|79	62.457	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	31|8|79	JOSEC FRANCISCO MIRAMONTES	21|9	25|9|79	62.230	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13|8|79	ROSA FABIANO	21|9	25|9|79	62.322	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	12|9|79	MIGUEL SOLDANO	21|9	25|9|79	62.571	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|9|79	RODOLFO JUAN MEYER	21|9	25|9|79	62.434	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|9|79	MARIA ROSA TRILLINI de MARSANA	21|9	25|9|79	62.462	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|9|79	MIRIAM BENLOLO de FELSTINSKY	21|9	25|9|79	62.240	12.000
6	11	Hugo Carrillo	13|9|79	MARIA ESTRELLA DIGON de RODRIGUEZ	21|9	25|9|79	62.216	12.000
6	11	Hugo Carrillo	10|9|79	Clara Bosci de Levato	21|9	25|9|79	62.229	12.000
6	11	Hugo Carrillo	20|8|79	JORGE VIEGAS PIRES	21|9	25|9|79	62.274	12.000
6	11	Hugo Carrillo	13|9|79	CANO de QUIROGA	21|9	25|9|79	62.221	12.000
6	13	Rolando Hugo Falke	5|9|79	Scheel Keiserman	21|9	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/9/79	RICARDO SILVA	21/9	25/9/79	62.426	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/9/79	OSVALDO BENITO MORELLI	21/9	25/9/79	62.430	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	12/9/79	MARIA ESTER PIÑEIRO de AGUIRRE	21/9	25/9/79	62.332	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	27/3/79	MIGUEL FRANCISCO SEBASTIAN	21/9	25/9/79	62.508	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	2/7/79	Filomena Estela ASSANTE de FEDELE	21/9	25/9/79	62.246	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/8/79	FILOMENA GIANELLA de SPANO	21/9	25/9/79	62.222	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/9/79	JULIA BERNARDEZ de BARADON	21/9	25/9/79	62.226	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/9/79	QUINTIN NEMESIO SARMORIA	21/9	25/9/79	62.288	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6/9/79	SALVADOR PALAZZO	21/9	25/9/79	62.215	12.000
10	19	Martín J. Durand	21/8/79	LUIS ALBERTO GONZALEZ	21/9	25/9/79	62.261	12.000
10	19	Martín J. Durand	4/4/79	EDUARDO BENITO BOTTINI	21/9	25/9/79	62.328	12.000
11	21	Julio Campos	13/9/79	Guillermo Ernesto Mac Culloch	21/9	25/9/79	62.384	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7/9/79	LUIS GONZALEZ	21/9	25/9/79	62.326	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10/9/79	AGUSTIN REPETTO	21/9	25/9/79	62.229	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10/9/79	Paula BIREBEN de PINTO	21/9	25/9/79	62.225	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	21/8/79	ANGELA BARON de PERIZZATO	21/9	25/9/79	62.461	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10/9/79	RITA LUCIA REBELLO PESTAÑA de ARAMBARRI	21/9	25/9/79	62.443	12.000
14	27	José Luis Caruso	13/9/79	ERNESTO ENRIQUE BARNEDA	21/9	25/9/79	62.394	12.000
14	27	José Luis Caruso	12/9/79	MAGLIO BERENGARIO JOSE GORI o MAGLIO JOSE GORI	21/9	25/9/79	62.388	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29/8/79	MERCEDES ARGENTINA ECHENAGUCIA viuda de CALLEJA	21/9	25/9/79	62.508	12.000
15	30	José Luis González	5/9/79	SERAFINA PANTANO de PRADO	21/9	25/9/79	62.279	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/9/79	MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ	21/9	25/9/79	62.240	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/9/79	MANUEL ARMANDO PEREZ	21/9	25/9/79	62.335	12.000
17	34	Martín Amorortu	6/9/79	María Santa Di Benedetto	21/9	25/9/79	62.493	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/9/79	ANGELA CAROLINA GUALDI de FIEDLER	21/9	25/9/79	62.224	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11/9/79	MANUELA JOSEFA ITURRASPE de PEREZ TORNQUIST	21/9	25/9/79	62.220	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/9/79	PIA SANTOLALLA de TRUCHUELO y de FRANCISCO TRUCHUELO	21/9	25/9/79	62.481	12.000
20	40	María C. Parisi de Chammorro	31/8/79	JUAN NAZAREN o SERAFINI	21/9	25/9/79	62.308	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26/6/79	CONCEPCION PARRONDO	21/9	25/9/79	62.244	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	21/8/79	Max SCHEIMBERG	21/9	25/9/79	62.342	12.000
21	42	Amelia R. Castro	5/9/79	RUBEN GONZALEZ	21/9	25/9/79	62.393	12.000
22	44	Adolfo María Repetto	7/12/78	ENRIQUE MORETTI	21/9	25/9/79	62.477	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/8/79	José Manuel GERALDES	21/9	25/9/79	62.474	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/9/79	JOSEFINA del BONO viuda de VARELA	21/9	25/9/79	62.492	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/9/79	MERCEDES PIETRONAVE de ARBASETTI	21/9	25/9/79	62.307	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7/9/79	Francisco MARRABELLO	21/9	25/9/79	62.260	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	3/9/79	ISAAC VALANSI	21/9	25/9/79	62.319	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/9/79	JOSE NOVOMISKY y de RAQUEL LEA ROSOWSKA	21/9	25/9/79	62.219	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	8/8/79	TERESA DESTENA o de STENA	21/9	25/9/79	62.329	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24/8/79	MATILDE DIANA LAURIA	21/9	25/9/79	62.433	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13/9/79	VALENTINA LOPEZ de QUINTEIRO	21/9	25/9/79	62.344	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7/9/79	Ricardo TERZAGHI	21/9	25/9/79	62.501	12.000
26	51	Julio César Dávolos	24/8/79	María Esther FERNANDEZ de EMILIANI	21/9	25/9/79	62.409	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31/8/79	AVELINO PINAL o AVELINO PINAL IGLESIAS	21/9	25/9/79	62.389	12.000
26	51	Julio César Dávolos	10/9/79	MARIA LUISA GAJANI de FERGUSON	21/9	25/9/79	62.460	12.000
26	51	Julio César Dávolos	27/7/79	Adela MIGLINO de MASUELLO	21/9	25/9/79	62.478	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14/9/79	María Maschisch SPIRO, de FLAUMBAUM	21/9	25/9/79	62.237	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31/8/79	José María MURIEL	21/9	25/9/79	62.228	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30/3/79	Juan LAVIDONIO	21/9	25/9/79	62.305	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/9/79	JOSE CORREIA VARGUES	21/9	25/3/79	62.273	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/9/79	MARIA ELENA INES LAVALLE de BASILE	21/9	25/9/79	62.285	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10/9/79	Roberto Alfredo Castagnola	21/9	25/9/79	62.272	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18/7/79	MARIA ELENA NUCIFORA viuda de SCARPA	21/9	25/9/79	62.233	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º/8/79	CLOTILDE del CARMEN ROLERO de VIVIANI	21/9	25/9/79	62.476	12.000
30	59	Luis José Carbalido	7/9/79	María Luisa MILESI de BARINDELLI	21/9	25/9/79	62.223	12.000
30	60	Ester Riesel	11/9/79	Julia Adela IBARRA	21/9	25/9/79	62.347	12.000

e.21|9 Nº 1.466 v.25|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO HECTOR BESTERIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia de falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Siro M. A. de Martini, secretario.

e.19|9 Nº 8.309 v.25|9|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital a cargo del doctor Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6 del doctor Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ISMAEL JUSTO JORDAN, argentino, soltero, comerciante, hijo de Roque y de María Isabel Toubes, nacido el 24 de abril de 1937, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.647 caratulada: "Averza Ricardo Agustín s|infracción al Art. 396 del Código Penal", dentro del quinto día de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 21|9 Nº 8.346 v. 27|9|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a HORACIO ALBERTO BRIZUELA, para que dentro del término de quince días, a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a prestar declaración indagatoria en la causa número 17.764/79 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 7 de setiembre de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 19|9 Nº 8.307 v.25|9|79

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Prov. de Bs. Aires, Dr. Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto a los imputados: LUCIANO GARCIA, argentino, nacido el 28 de octubre de 1924, hijo de Aurelio y de Teresa Alvarez, casado, L. E. número 4.323.710 y a JUAN CARLOS DIEGO MENGOTTI, argentino, nacido el 24 de junio de 1937 en La Plata, hijo de Ricardo y de Siria Mafalda Herrera, escribano, L. E. Nº 5.167.234, a fin de que se presenten ante este Juzgado Federal, Uriburu 468, Azul, Provincia de Buenos Aires, por ser requeridos en la causa número 18.189 caratulada: "Porcellini, Emilio Carlos y otros - Falsificación de documentos públicos y hurtos reiterados de automotor", haciéndoles saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentaren, se los declarará en rebeldía de conformidad a las normas de los arts. 139, 141, 148 y 149 del Código de Procedimientos en Materia Penal.

Azul, 13 de setiembre de 1979. Eduardo Luis Vischi, Secretario.

e. 20|9 Nº 8.319 v. 26|9|79

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por cinco (5) días a JUAN CARLOS GIUFRIDA, D. N. I. Nº 5.151 323, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.087 'Giufrida, Juan Carlos s/ atentado y resistencia a la autoridad y lesiones", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e.19|9 Nº 8.308 v.25|9|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "SOLIS GLADYS B. y otros c|ROBLES ANGEL s|ejecución hipotecaria" (Exp. 25.395), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará el día 2 de octubre de 1979, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, un inmueble sito en el Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Barrio El Cortijo, Merlo Gómez, con frente a la calle Roque Sáenz Peña (hoy calle Los Dabove) sin Nº (hoy Nº 1871), entre Corrientes y Achaga, que mide 10 m. de frente por 43 m. de fondo, lo que hace una superficie de 430 m2. Nomenc. Catact.: Circ. II - Sec. J. - Manz. 357 - Parc. 19, Dominio Nº 288|70 del Pdo. de Morón. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 124 vta. en el inmueble existe una construcción precaria de material, con techo de chapa de fibrocemento y contrapiso a la vista, sin revocar, que consta de dos ambientes y cocina, con baño en el exterior; existe también un galpón con ladrillos de canto, y en el frente del terreno se encuentran los cimientos para otra construcción; encontrándose ocupado por personas que dijeron ser copropietarias y que no acreditaron tal situación en autos. — Visitar todos los días de 9 a 19 horas. — Base $ 4.981.148. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 68.400 e. 24|9 Nº 63.243 v. 26|9|79

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días, en el juicio: "DONATTI, ALFREDO c|CAMPOMENOSI, CARLOS (s|sucesión) s|división de condominio" (Expte. Nº 1.641), que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 4 de octubre de 1979, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Bulnes 1376|80, entre Cabrera y Gorriti, cuyas medidas son 8 m. 66 de frente al E., 8 m. 72 en el contrafrente al O.; 25 m. 97 en el costado N. y 24. m. 68 en el del S. Casa antigua, con local de comercio y vivienda compuesta por patio, 4 habitaciones, baño y cocina. Ocupa como inquilino sin contrato Héctor Canepa, según informe del martillero de fs. 84. Se visita de 15 a 17 horas. Base: $ 20.000.000 contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 50.400.— e. 21|9 Nº 62.875 v. 25|9|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SAN MARTIN 975|981 c| GONZALEZ, VALENTIN s|ejecutivo. expensas" (Expte. Nº 233 213), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en a Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 27 de setiembre de 1979, a las 15 horas, la unidad 11 (Nº 1), primer piso de la finca San Martín 981, Capital Federal. Superficie cubierta: 45,07 m2. Porcentual: 0 89 %. Base: $ 2.588.110. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado y mejor postor. Desocupado. La deuda total de expensas surge de autos, el último bimestre vencido el 31 de julio de 1979 le corresponde abonar pesos 54.755 por tal concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25 y 26 de setiembre, de 9 a 12 horas, llamando a portería.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. — Miguel Angel Secchi secretario

$ 57.600.— e. 21|9 Nº 62.939 v. 25|9|79

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, comunica por tres días, en los autos: "CICCARELLI DE ARCURI, ELENA T. c|LINARES, ADRIANO s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 1.931, año 1978), que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 28 de setiembre de 1979, a las 15.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de la ciudad de Buenos Aires un lote de terreno sito en el partido de Florencio Varela, paraje Santo Tomás, con frente a la calle Neuquén, entre las de Garibaldi y Sucre, designado como lote, 18, manzana 13, compuesto de 10 m. de frente por 35 m. de fondo, o sea, 350 m. cuadrados. Designación catastral: Circunscripción I, sección T, manzana 13, parcela 18. De acuerdo al informe del martillero el lote se halla baldío y se visita todos los días durante todo el día. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 539 600 al contado y al mejor postor. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto de compra, venta: 5 por mil, todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Ester Riesel, secretaria.

$ 64.800.— e. 21|9 Nº 62.786 v. 25|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos "Expte. 42.166, METALONCE S. A. C. I. F. I. s|quiebra", que los Martilleros Horacio Taranco y Herman Blitz Katz remarán el día 1º de octubre de 1979, a las 9 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, que los bienes, muebles, útiles, instalaciones y mercaderías de la fallida, consistentes en escritorios, máquinas de escribir manual y eléctricas, máquinas de calcular eléctricas, sillas, mesitas para máquina, útiles de escritorio, artefactos de luz, diversos materiales para la construcción e industria, de aluminio, bronce, etc., cuyas características y cantidades serán ilustradas en los catálogos confeccionados por los Martilleros para esta subasta y que estarán a disposición de los interesados durante los días de exhibición de los bienes. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. Seña 30 % en efectivo. — Los bienes serán exhibidos los días 26, 27 y 28 de setiembre, de 14 a 17 hs., en la calle Castelli 60, de esta Capital, y entregados conforme al art. 565 del Código Procesal, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 48.000 e. 24|9 Nº 63.190 v. 25|9|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "KETLUN EDMUNDO M. c|DOMINGUEZ, ISABEL s|Ejecutivo", Expte 34.610, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 28 de setiembre de 1979, a las 9 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, el departamento identificado como unidad 79 del piso 10 del inmueble sito en calle Larrea 682|92 esquina Viamonte 2502|2506 de Capital Federal (entrada por calle Viamonte) que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y posee una superficie cubierta propia de 53,45 m2. Porcentual de 1,45 %. Conforme constancias obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por un inquilino, que actualmente en concepto de alquiler abona la suma de $ 480.000 mensuales y cuyo contrato de locación vence el 20 de enero de 1960, Registra las siguientes deudas: todas ellas sujetas a reajuste: Expensas $ 46.541. Obras Sanitarias $ 73.026, Municipalidad $ 141.090. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 22, Parc. 1 — Sale a la venta en las siguientes condiciones. Base pesos 16.322.406 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días 25, 26 y 27 de setiembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 82.800.— e. 24|9 Nº 63.360 v. 26|9|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el Expediente Nº 5.170|78, autos: "CABRERA, CLAUDIO REMIGIO contra ANUNZIATO FRANCISCO HECTOR s|ejecutivo", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el viernes 5 de octubre de 1979 a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Miller 3446, entre las de Núñez y Manuela Pedraza, Capital Federal; edificada en el lote 32, manzana 48, y según catastro municipal mide 8 62 mts., y según título, mide 8.66 mts.; ambos costados miden 43 98 mts y el contrafrente 8,82 mts. Sup. total: 383,50 mts. Consta de: Pequeño jardín al frente, el frente tiene estilo piedra Mar del Plata, entrada para dos autos, amplio living-comedor con garganta de luz difusa, pisos parquets; dos habitaciones, dos baños a todo confort en detalles; habitación-comedor diario, con sótano, cocina y antecocina muy amplia, pileta de natación revestida de azulejos, quincho, parrilla, pieza y baño de servicio. Se trata de una propiedad que se encuentra en buen estado de conservación y detalles, barrio moderno. Existe línea de teléfono: 51-0142. Podrá ser revisada el jueves 27 de setiembre, día 2 de octubre y 4 del mismo mes, de 15 a 17 30 horas. No existe cartel anunciador. Base: $ 34.493.847 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto fiscal del cinco por mil. — Edictos Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires 17 de setiembre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 93.600.— e. 21|9 Nº 63.109 v. 25|9|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "VARGAS, ALBERTO OMAR c|GOICOECHEA DE COSTAS, HILDA ALICIA s| ejecutivo" (Expte. Nº 54.210), que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día viernes 28 de setiembre de 1979, a las 13.30 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la doce ava parte indivisa del inmueble calle Gral. Levalle 382|390|400, unidad funcional Nº 12, piso 3º, de la ciudad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. cat.: Circ. I, sec. N, manzana 85, parc. 10 subparc. 03-02, y que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina, balcón y teléfono funcionando, con el número 201-6912, con una superficie total de 88,49 m2. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles, de 10 a 12 horas, a partir del día 21 de setiembre de 1979. Base: $ 137.822 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 68.400.— e. 21|9 Nº 63.108 v. 25|9|79

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por dos días que el martillero Higinio A. Hernando con domicilio en Lavalle 1494, piso 4º, derecha (T. E. 40-6234), Matrícula Nº 1362, folio 288, año 1926, actualizada (artículo 24 de la Ley número 20.266), procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día miércoles 26 de setiembre de 1979 a las 15 horas en el Depósito San Cayetano, sito en Humberto Iº 2042 de esta Capital, los efectos embargados en autos: "BRISOTTO VICTOR contra DAMICO CATALDO TOMAS: (Ejecutivo, Expediente Nº 378.277)" consistente en: Un piano vertical de 85 teclas marca Ortiz Cus ó, a tres pedales, con taburente funcionando; una radio combinado de pie marca Ranser; radió de dos ondas y circulador automático, cuatro velocidades, funcionando, sin número visible, dos sillones tapizados en tela plástica color naranja, un televisor eléctrico, gabinete de madera, marca Motorola, controles al frente, funcionando y un juego de jardín de hierro forjado compuesto de una mesa de cuatro patas y cuatro sillones. — En exhibición diariamente de 10 a 12 horas. — La venta es pagadera al contado con dinero efectivo, contra entrega del lote adquirido, debiendo el comprador identificarse y fijar domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Comisión: a cargo del comprador 10 por ciento. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario

$ 50.400 e. 24.9 Nº 63 398 v. 25|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: "RODRIGUEZ, EDGARDO G, c|PEREZ. ARES RAMONA T., s|ejecutivo" (Expediente Nº 6.203), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 5 de octubre de 1979, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3595|99, esquina Boedo 188|90|94|96, Capital Federal, Nom. Cat. Zona Sud, Circ. 9, Sec. 28, Manz. 7, Parc. 11, Matrícula 9.3539, Partida Nº 194.992, desocupado, y que consta de un local, con sótano y entrepiso en sus entradas por Hipólito Yrigoyen número 3595|99 y Boedo Nº 194|196, en su entrada por el Nº 190 consta de cuatro habitaciones, cocina, baño, cocina-comedor, terraza y dos piezas en la misma, y por su entrada por el Nº 188, consta de zaguán, tres habitaciones, cocina, dos baños, patio y una pieza. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del día 28 de setiembre de 1979. Base $ 13.773.666, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 68.400.— e. 21|9 Nº 63.105 v. 25|9|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Rawson Doctor Omar D. Garzonio, se hace saber por Tres días que en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|SARAVIA, HECTOR, RENE por ejecución Prendaria — Expediente 13.313 Fº 2 Año 1978, ha sido designado el Martillero Público don A. Angel Vazquez, para que proceda a la venta en públicas subasta con la base de Pesos Cincuenta Millones Cuatrocientos Mil, los siguientes bienes en block: Una amoladora de pie Mape, mod. ATB número 60.381 de 3 HP de 660 mm. entre piedras; Una amoladora de banco Mocar número 675|599 de 0.5 HP 330 mm. entre piedras; Un equipo de soldadura eléctrica MIR-MAXI Nº 57 de 350 amp. 380 volt; Un equipo de soldadura eléctrica Soldelex mod. 180 Nº 7720 de 220 volt. 30 Amp.; Un equipo de soldadura eléctrica Soldelex mod. 250 Nº 9792 de 220|380 Volt 40 Amp.: Un equipo de soldadura eléctrica Mir-Maxi Nº B 11|5|11 de 220| 380 Volt. 16 Kw. 3 fases; Un compresor de aire Loidi Nº 27125 Tipo C 2 cilindros en "V" 150 libras; Un cizalla manual de mesa BND Nº 437|003, luz útil de corte 100 mm.; Una punzonadora manual de mesa BND Nº 437|004; Una máquina rombeadora de chapas, manual de mesa BND Nº 437|005; Una cizalla manual de mesa BND Nº 437|006 luz útil de corte 200 mm.; Una cizalla manual de mesa MYS Nº 8 B4 mod. 813, luz útil de corte 400 mm.; Una Pulidora manual Makita Disc mod. 9000B Nº 18349 E de 220 Volt.; Un tablero eléctrico manual Dowen Paccio Nº 540 cap. máxima de mandril 13 mm.; Una Pistola de aire comprimido para clavar en hormigón Record-Systen Nº 04-13806; Un calefactor Industrial, Simplex Nº 80945 a gas oil; Una dobladora de caños hidráulica BND Nº 437|007; Un equipo soldadura autogena corte de acetileno con dos tubos, manómetros.; Un aparejo tipo Tirford BND Nº 437|010 con capacidad hasta 2 ton.; Un máquina de escribir eléctrica Olivetti mod. Tecne 4 Nº 6575828 de 154 espacios; Dos máquinas de calcular Olivetti Mod. Logos 245 Nros. A-821-954 y A-822-1914 resp.; Un torno mecánico de bancadas primáticas Batisti Nº 1560 mod. TP 250, manopoleas, caja automática tipo norton, distancia s| puntas 2.000 mm. volteo 250 mm. en escote 600 mm. vel. de usillo c|40 y 2400 rpm. accionado eléctricamente.; Una limadora Remac Mod. R-500 Nº 603 manopolea, carrera tornedo 500 mm. con bomba, mesa con morsa diratoria e inclinable, accionada eléctricamente.; Un prensa hidráulica Delfabro mod. PH 100 Nº 437|1.100 ton. de cap. de 4 columnas, alt. 2100 mm, ancho útil 1.000 mm. bomba de alta y baja, accionada manualmente.; Una agujereadora de columnas conopolea Barbero número 437|2 mod. 42|50 cap. de mandril 50 mm. avance automático, mesa giratoria accionada eléctricamente.; Un torno mecánico de bancadas prismáticas paralelas Alfa Mod. A 175-1100 Nº A-156 caja automática distancia el puntas 1100 mm. voltlo 175 mm. accionado eléctricamente.; Una sierra sin fin p|metales Maroni mod Z|8 Nº 641 cap. de corte 200 mm. sierra de 3.600 mm., mesa con morsa parada de corte automático, equipo refrigerante, accionada eléctricamente; Una máquina hormigonera tipo trompo Suemtal. Se deja constancia que el comprador podrá optar en el mismo acto por facilidades de pago de hasta el 70% de la base, siempre que la venta se realice en block o ventas individuales mayores de Pesos 5.000.000.—; sujetas en todos los casos a la aceptación del Banco, con garantía prendaria y plazo hasta 3 años e interes fluctuante o fija, para lo cual deberá concurrir a la Sucursal del Banco de Trelew — Avenida Fontana 380, con la debida antelacion a los fines de informarse. En caso de que la venta en block diere resultado negativo, seguidamente se subastarán los bienes citados en forma independiente con las siguientes bases: Amoladora Mape Nº 60.381 — $ 280.000.— Amoladora Mocar Nº 675|599 $ 110.000.— Soldadora eléctrica Mir-Maxi Nº 57 — $ 1.600.000.— Soldadora eléctrica Soldelex Nº 7720 $ 400.000.— Soldadora eléctrica Soldelex Nº 9792 Pesos 550.000.— Soldadora eléctrica Mir-Maxi Nº B|11|5|11 $ 650.000.— Compresor Loidi Nº 27125 de 2 cilindros $ 1.000.000.— Cizalla manual B.N.D. Nº 437|003 de 100 mm. $ 200.000.— Punzonadora manual marca BND Nº 437|004 $ 180.000.— Rombeadora de chapas marca BND número 437|005 corte 200 mm. $ 300.000.— Cizalla manual MYS Nº 8B4 mod. 813 corte útil 400 mm. $ 120.000.— Pulidora marca Makita Disc Nº 18349 $ 420.000.— Taladro eléctrico Dowen Paggio Nº 540 madril 13 mm. $ 160.000.— Pistola aire comprimido p|hormigón Nº 04|13806 Pesos 280.000.— Calefactor [illegible] número 80945 $ 160.000.— [illegible] caños hidráulica BND Nº 437|007 Pesos 180.000.— Equipos soldadura autógena y corte de acetileno con 2 tubos $ 700.000.- Hormigonera Sumetal Nº 437|008 Pesos 150.000.— Aparejo BND Nº 437|010 $ 250.000.— Máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Nº 6575828 $ 1.100.000.— Máquina de calcular Olivetti Nº A. 821| 954 $ 250.000.— Máquina de calcular Olivetti Nº A. 822|1914 $ 250.000.— Torno Batisti Nº 1560 mod. TP. 250 Pesos 18.000.000.— Limadora Remac Nº 603 manopolea $ 5.300.000.— Prensa hidráulica Delfabro Nº 437|1 $ 3.500.000.— Agujereadora Barbero Nº 437|2 mod. 42|50 $ 4.000.000.— Torno Alfa Nº A|156 Pesos 6.500.000.— Sierra Maroni Nº 641 $ 3.000.000.— Cizalla manual de mesa marca BND. Nº 437|006 $ 150.000.— Condiciones de Venta: Al Contado, debiendo percibir el martillero en el acto el 30 Por Ciento en calidad de seña, más la comisión del 10% a cargo del comprador. — Sin Base y al Mejor Postor: Un lote de chatarra de aproximadamente 200 kilos, y Una prensa hidráulica s|n. y s|m. visible 4 columnas de 20 Tn. de capacidad. — El Remate se realizará el día 29 de setiembre de 1979 a las 16 horas, en la calle Estevariz entre San Martín y Marcos Zar de la Ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera.

Secretaría, septiembre 14 de 1979. — Esteban Cerra, secretario federal.

$ 273.600 e. 21|9 Nº 63.233 v. 25|9|79